

**La guerra en el mar.
La campaña marítima castellana de 1359 y la defensa litoral de la corona de
Aragón¹**

José Vicente Cabezuelo Pliego
Universidad de Alicante

1. Los antecedentes

En el verano de 1356 se desata un conflicto militar entre las coronas de Castilla y Aragón de innegables consecuencias en el devenir político de las mismas. Razones coyunturales hicieron que los reinos ibéricos, contendientes directos y aliados, se destapasen a una lucha, abierta a su vez a la guerra franco-inglesa iniciada dos décadas atrás, la Guerra de los Cien Años, que se había de presentar como un conflicto dinástico a escala peninsular (Lafuente). Durante una década entera tropas de una y otra bandera arrasan los campos rivales, del espacio fronterizo que va desde las tierras del Moncayo hasta la Procuración de Orihuela, más allá de incursiones profundas sobre suelo aragonés, valenciano o castellano. El mar también sería campo de batalla, aunque a menor escala. La reconocida superioridad histórica de la marina catalana en ese medio quiso ser puesta en tela de juicio por Castilla con una fuerte inversión económica y humana, así como de dirección militar tras su alianza con Génova para la guerra del Estrecho y el ofrecimiento a Egidio Boccanegra, marino de gran experiencia en ese campo, del cargo de almirante de Castilla a principios de la década de 1340 (Calderón & Díaz González 2001, 2002). La superioridad en la obtención y aplicación de recursos para la guerra hizo que Pedro I se plantease utilizar ambos medios, el terrestre y el marítimo, en su lucha contra la Corona de Aragón. Respecto del segundo, la implicación económica y estratégica dictada por Pedro de Castilla es entendida por L. Suárez como “la primera evidencia de un poder naval” (Suárez, 59).

Un primer intento de invasión por mar se produce en el verano de 1358.² A mediados de agosto una flota castellanogenovesa compuesta por alrededor de treinta embarcaciones –de ellas seis aportadas por la república de San Jorge– dirigidas por Egidio Boccanegra, acompañada de hueste terrestre procedente de Murcia, pone asedio a Guardamar, la primera población litoral del meridión valenciano (Ferrer i Mallol 1989, 261).³ La villa cae de inmediato, el día 17, pero el castillo, aunque ubicado en un montículo a escasos setenta metros del nivel del mar (Hinojosa 1996), resiste los primeros envites. La suerte para los defensores es que al día siguiente una tormenta de verano barre literalmente la casi totalidad de naves que fondean a cierta distancia de la línea de costa. Ausentes la mayoría de sus hombres, que habían bajado a tierra, no hubo capacidad de reacción para ordenar un movimiento de protección de la escuadra. De creer lo referido por Pedro López de Ayala en su *Crónica*, de quien lo toman J. de Zurita y mosén Pedro Bellot, dieciséis de las dieciocho embarcaciones fondeadas fueron destruidas por la acción de un fuerte levante de mediodía,⁴

¹ Este trabajo ha sido elaborado en el marco del Proyecto de Investigación “Redes sociales y proyección económica en una sociedad de frontera: el sur del reino de Valencia entre los siglos XIII-XV” (HAR 2010-22090), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación y dirigido desde la Universidad de Alicante por el autor del estudio.

² El rey de Aragón tuvo conocimiento de ello a primera hora del día 23. Así lo comunicaba a su hermano el infante Fernando: “Car frare, fem vos saber que vuy, a hora de despertada, havem haut correu de València lo qual nos ha aportades letres en que-s fan saber que lo rey de Castella ten assetiat Guardamar per mar e per terra”. Archivo de la Corona de Aragón (ACA), C (Cancillería), reg. (registro) 982, f. 149v.

³ La referencia concreta al número de embarcaciones que se traslada al rey es de diecisiete galeras y doce naos, así como alrededor de mil quinientos hombres a caballo. ACA, C, reg. 1159, ff. 194r.-v. (1358, agosto, 21).

⁴ Las dos naves que quedaron útiles fue porque “estaban en alta mar, una del rey, otra de genoveses” (Zurita IV: 359-360; Bellot, 79). La presencia de los genoveses en estas tierras es anterior a su vinculación a la Corona de

ante la atónita mirada de quiénes luchaban en tierra. Así lo narra el cronista Ayala: “e estando combatiendo el castillo de Guardamar, como a hora de mediodía levantóse un viento en la mar muy fuerte, que es travesía en aquella tierra, e tiempo muy peligroso; e como falló las galeas sin gente que las pudiese gobernar, dio el viento al través con las galeas a la costa” (Llaguno, 197).⁵ El fiasco obligó a Pedro I a levantar el asedio a la población, no sin destruirla (Cabezuelo 1991, 54), junto con las naves afectadas por el temporal para que no pudiesen ser reutilizadas por el enemigo, “ca non se podía reparar ninguna cosa dellas; e de los remos e velas, e otros aparejos non se pudo salvar salvo muy poco” (Llaguno, 198). Las dos embarcaciones ilesas, ancladas aguas adentro, se dirigieron hacia Cartagena, mientras que el rey y la hueste de tierra cruzaron frente a Orihuela en dirección Murcia (Díaz Martín, 203).

Pedro de Castilla fue derrotado por las inclemencias meteorológicas, no por Pedro IV. Algo parecido le sucedió a su padre, Alfonso XI, cuando en un intento por evitar el asedio benimerín a Tarifa en octubre de 1340 un temporal arrasó la mayor parte de la flota castellana (Calderón & Díaz González 2002, 84). Es por ello que entendiéndose esa derrota no como un fracaso, sino como una desgracia y persistió en su idea de que la guerra por mar era una fórmula más que óptima para poner en aprietos desde el flanco litoral las defensas de las villas valencianas, sobre todo si tal acción se acompañaba de una campaña terrestre para a modo de pinza percutir por el Sur y por el Este sobre ese territorio. Experiencias pasadas puestas en práctica por los granadinos habían demostrado que esta estrategia en la ofensiva ponía el grave peligro a un reino de Valencia con una débil estructura defensiva basada en puntos fijos –castillos y villas muradas– en los que resistir ataques de pequeña o mediana magnitud, pero que se intuía insuficiente para contener a un ejército numeroso y equipado con máquinas de guerra (Cabezuelo 1996). Es así que desde la ciudad de Murcia Pedro I ordenara a su privado, en los días finales de la tercera semana de agosto, dirigirse a Sevilla (Galbis; Cómez; Bello & Martín, 19-27) a componer otra armada, a poder ser mayor, con la que intentar de nuevo una invasión por mar sobre las tierras del rey de Aragón.⁶ La construcción de esa flota se constituyó en objetivo prioritario para el rey de Castilla, hasta el punto que el propio rey se instaló en la ciudad del Guadalquivir, donde pasó todo el invierno “aparejando su flota con la mayor acucia que pudo” (Llaguno, 200). Tal interés superaba el de la fábrica para avanzar sobre el de las alianzas, de tal modo que de Portugal recibiría diez galeras y de Granada tres (Díaz Martín, 91). El tiempo transcurrido entre una y otra campaña, un año, es calificado por L. Suárez como “compás de espera” desde el ámbito castellano,

Aragón, por razones estrictamente comerciales. En el caso que nos refiere, la alianza militar con Castilla derivaba de su inveterada enemistad con la Corona de Aragón por cuestiones de competencia comercial mediterránea, de un lado, y del compromiso de cesión por parte de Castilla de la ensenada de Guardamar como punto de salida de la sal de sus salinas hacia Génova. P. Bellot escribe “la cual villa –en referencia a Guardamar– había prometido a los genoveses por la comodidad que tendrían de llevar sal a Génova”, y en nota al margen en este capítulo dice “Hizo donación de Guardamar y sus salinas a genoveses” (Bellot, 78-79). Cf. Roser Salicrú, José Hinojosa (1993; 1995) y Leonardo Soler.

⁵ Años después, en la primavera de 1364, le vino a suceder idéntico infortunio a la flota castellana, con Pedro I a la cabeza, en el asedio de la villa de Cullera, donde un fuerte temporal puso en peligro la vida del rey (Suárez Fernández, 90).

⁶ “Otro sí envió el rey a Martín Yáñez de Sevilla su privado, e tenedor de las Tarazanas, a facer galeas las más que pudiesen: e así lo fizo, ca el rey tenía mucha madera, e todas las cosas que eran menester para galeas en Sevilla. E Martín Yáñez fue para Sevilla, e en ocho meses fizo facer doce galeas nuevas, e reparar otras quince que estaban en las Tarazanas, e fizo facer mucho almacén, e muchas armas, porque el rey tenía en voluntad de facer una gran armada contra Aragón para el año que venía, segund lo fizo. E el rey envió cartas a todas las villas de la costa de la mar de Galicia, e de Asturias, e de Vizcaya, e de Guipúzcoa, que todos los navíos fuesen embargados que non fietasen a otra parte, ca él los avía menester para el armada que quería facer el año primero que venía contra Aragón: e así lo cumplieron todos los, mareantes, e obedescieron su mandamiento” (Llaguno, 198-199).

entendiendo que la vía naval era la apuesta de Pedro I para decantar la guerra (Suárez Fernández, 60).

2. La organización de la defensa

A finales del invierno de 1359 Pedro IV tiene informes ciertos de que su homónimo de Castilla dispone de una importante flota con la que atacar los dominios marítimos de la Corona de Aragón. De inmediato decide construir una armada para repeler esa agresión, nominando a Huguet de Cardona, de la Tesorería regia, como responsable y administrador de los gastos que se hubiesen de realizar en tal menester.⁷ Es más que probable que el rey tuviera conocimiento de los trabajos que se venían realizando en las atarazanas sevillanas, pues a últimos de febrero aclaró ciertos extremos relativos a la gestión económica de las atarazanas reales tocantes al maestro racional y al conservador de dichas instalaciones.⁸ En ese tiempo el Ceremonioso estaba en la creencia que el objetivo castellano de ese ataque sería el litoral valenciano y las Baleares, adonde dirige sus miras en vistas a organizar su defensa, aunque sin olvidar el frente interior (Zurita IV: 366-367; Gutiérrez de Velasco, 13-14). La defensa insular comienza con el avituallamiento de víveres, ordenándose el 29 de marzo desde Tortosa la venta de trigo para ser embarcado rumbo a Mallorca.⁹ El caso valenciano era más grave, pues al peligro por mar se unía el ataque terrestre, sobre todo por las tierras de la Procuración de Orihuela. El infante Fernando, que hacía poco más de un año que había regresado a la obediencia del Ceremonioso (Cabezuelo 2013), quedó encargado en ese tiempo de la organización de la defensa del reino, en el firme convencimiento de una invasión por parte de los castellanos “tam per mare quam per terram”.¹⁰ También el día 29 Pedro IV ordenaba a los nobles y jefes militares que defendían las fronteras de Aragón, entre quienes se contaban Enrique de Trastámara y su hermano Tello, que enviasen caballería de apoyo a Fernando en la defensa de Valencia y su reino.¹¹ Al tiempo que se comunica a las distintas autoridades valencianas, gubernativas, militares y eclesiásticas, la necesidad del armado de naves para defender esas marítimas bajo la autoridad y el control de su camarlengo Mateu Mercer.¹² Al día siguiente el camarlengo recibe nombramiento regio como procurador “certum et speciale” a fin de obtener el dinero necesario para la financiación de la parte de la flota que se había de construir en el Grao de Valencia, con licencia para, incluso, proceder a la enajenación de patrimonio regio.¹³ Su primer encargo es el de pactar con las autoridades municipales valencianas imposiciones sobre trigo, carne y mercancías para la financiación de la armada.¹⁴

En los primeros días de abril Pedro IV es consciente de la magnitud de la flota castellana que se construía en las atarazanas de Sevilla, estando en la creencia que su objetivo principal era las Baleares. En paralelo a la necesidad de contar con una armada propia, capaz de enfrentarse a la castellana, manda que se acelere la defensa de Menorca, con acopio de armas y víveres así como la construcción de molinos para la obtención de harina.¹⁵ A este respecto establece que de las tierras de Lleida, Tortosa, la ribera del Ebro, Rosellón y Cerdanya puedan salir importantes cantidades de cereal hacia las islas; en concreto, del ámbito ultrapirenaico se dispone la exportación 4.000 “quarters” de trigo y 2.000 de cebada.¹⁶ La

⁷ ACA, C, reg. 1164, f. 38v. (1359, marzo, 30).

⁸ ACA, C, reg. 1164, ff. 70v.-71r. (1359, febrero, 26).

⁹ ACA, C, reg. 1383, ff. 4v.-5r.

¹⁰ ACA, C, reg. 1383, ff. 4r.-v.

¹¹ ACA, C, reg. 1383, f. 7r. Cf. Jerónimo de Zurita (IV: 367).

¹² ACA, C, reg. 1381, f. 213r.

¹³ ACA, C, reg. 1381, ff. 211r.-212v. y ff. 213v.-214r.

¹⁴ ACA, C, reg. 1381, f. 214v. (1359, marzo, 30).

¹⁵ ACA, C, reg. 1164, f. 5v. (1359, abril, 8).

¹⁶ ACA, C, reg. 1164, ff. 17r.-v. (1359, abril, 8), y ff. 12r.-13v. y 15r.-16v. (1359, abril, 10).

defensa del reino de Mallorca resultaba prioritaria, de ahí que a mediados de ese mes el rey inste a que fluya hacia el archipiélago todo el cereal posible, en atención a que todavía no había barcos enemigos en esos mares que pudiesen interceptar los envíos.¹⁷ Sobre el particular surgen las primeras dificultades, al conocer que algunos mercaderes habían acaparado importantes cantidades de grano esperando especular con el precio, tanto por las órdenes de exportación cuanto por su panificación para los componentes de la flota que estaba en ciernes. Dispone entonces, a través de Acard de Mur, procurador del infante Fernando, y Pere Ça Costa, baile general de Cataluña, que dichos mercaderes liberasen el cereal acaparado a lo largo del mes de mayo en distintos puntos del Principado –el puerto de Tortosa y las riberas del Ebro y del Segre–, marcando como su único destino el reino insular “e no en altra partida” y apuntando a sus oficiales que de no hacerlo no se les concediese licencia “de trer ni de gens”.¹⁸

El rey se encamina a Barcelona para coordinar desde allí la defensa de sus costas (Soldevila, 1134). El propósito principal es la construcción de una flota con la que atajar el peligro castellano en el mar. Tras un llamamiento general a que todas las embarcaciones disponibles sirviesen a tal fin, dado que en ese tiempo la disponibilidad de navíos superaba en importancia los problemas derivados de su adecuación para la guerra (Fernández-Armesto, 300), obviando, por supuesto, el distingo *quasi* inexistente entre los meramente mercantiles y aquellos otros dedicados a la piratería y el corso (Unali, 37), se dirige puntualmente a sus territorios litorales para disponer el número de barcos con que habían de contribuir a la armada regia. En los primeros días de abril se estaban armando cuatro galeras en Barcelona, cuatro más en Mallorca y otras cuatro en Valencia.¹⁹ Ordena a Mateu Mercer que las de Valencia fuesen aquéllas que menos trabajo necesitasen para que de inmediato las dirigiera a Barcelona, habiendo de disponer que el resto de las que se armasen en el Grao valenciano quedasen “de una en una al riu de Tortosa e que sien meses en lo dit riu per tal que Mallorca pusca esser fornida”.²⁰ Joan d’Olit, que venía ocupándose entre otras cosas de la gestión de la ayuda económica ofrecida por la ciudad de Valencia para el pago de cierta tropa a caballo que defendía las fronteras del reino, queda encargado por el rey de la financiación de esas galeras.²¹ Dispone asimismo que Colliure contribuya con tres naves²² y manda al gobernador de Lugodor que todos los barcos que estuviesen en Cerdeña se empleasen en dicha empresa.²³ A su homólogo de Cáller se le ordena fortificar la ciudad, así como Alguer y otros puntos de la isla con viandas y armas por si los castellanos y sus aliados genoveses los atacaban.²⁴ En definitiva, son activados los puertos desde los que tradicionalmente se procedía la construcción y reparación de las galeras reales (cf. Orsi 2007; 2008).²⁵ Para acelerar tal actividad hay un llamamiento general a las autoridades de diversas poblaciones catalanas para que determinados profesionales –“maestres d’axa, fusters e serradors”– acudiesen a las atarazanas barcelonesas “ab lurs ferraments e serres” a colaborar en la defensa desde el desempeño de sus oficios,²⁶ más allá de quienes venían prestando sus servicios en

¹⁷ ACA, C, reg. 1164, f. 35v. y f. 68r. (1359, abril, 17).

¹⁸ ACA, C, reg. 1071, f. 14v. (1359, abril, 24).

¹⁹ Este mismo número fue el ofrecido por la ciudad de Valencia a la flota catalano-mallorquina contra Génova a principios de la década de 1330 (Baydal, 114-115).

²⁰ ACA, C, reg. 1164, ff. 11r.-v. (1359, abril, 10).

²¹ ACA, C, reg. 1332, f. 18r. (1359, abril, 30). Vinculado a servicios administrativos desde mediados de la década anterior, la calidad de los mismos le hicieron alcanzar la Bailía General del reino de Valencia de más allá de Jijona mediada la década de 1360 (Ferrer i Mallol 1987, 289-291; Cabezuelo 1998, 282-283).

²² ACA, C, reg. 1164, f. 11r. (1359, abril, 10).

²³ ACA, C, reg. 1164, f. 7v. (1359, abril, 11).

²⁴ ACA, C, reg. 1164, f. 7v. (1359, abril, 11).

²⁵ Un magnífico análisis acerca de la construcción naval catalana en Antoni Riera (1992).

²⁶ ACA, C, reg. 1164, f. 55r. (1359, abril, 12). Acerca de esas instalaciones cf. Albert Estrada.

ese ámbito.²⁷ Se lanzan, asimismo, las primeras órdenes de reclutamiento por vía de pregones (Unali, 66-67; Orsi 2009, 192-193) ofreciendo salvoconductos a quienes hubiesen cometido determinados delitos.²⁸

A mediados de abril Pedro IV era optimista. Informa al conde de Trastámara y al infante Fernando por sendas cartas que para la defensa del litoral estaba en proceso de armar una gran flota, compuesta por cincuenta galeras²⁹ y veinte naos, financiada fundamentalmente por los catalanes, quienes en más de ochocientos nobles, caballeros e hidalgos de esa nacionalidad se habían comprometido a formar parte de la misma. Era de la opinión que habría una batalla naval, confrontación hasta entonces negada en tierra ante la falta de coraje del castellano –“com lo dit rey no haia vergonya de dir de no a aquella”–, que el propio rey dirigiría. Es por ello que para garantizar las fronteras terrestres, toda vez que los catalanes asumirían la defensa marítima, solicitaba al primero que se ocupase de la defensa de la frontera de Aragón, mientras que su hermano Fernando haría lo propio con la valenciana, habiendo de ayudarse el uno al otro si menester fuere.³⁰ En esos días don Fernando recorría el litoral sur valenciano poniendo orden en sus defensas (Zurita IV: 374-375), sobre todo al conocer que tropas castellanas enviadas por el concejo de Sevilla y de alguna orden militar se habían desplazado hasta tierras murcianas. Para contrarrestarlas el rey mandó al conde de Denia colaborar en la defensa de esa frontera con doscientos caballeros.³¹ A esas alturas el infante sabía de la muerte de su madre en Castilla, prisionera de su primo Pedro,³² como tiempo atrás conoció la de su hermano Juan, también por mandado del rey castellano (Cabezuelo 2013, 136).

Escribe López de Ayala que a mediados de abril la flota castellana parte de Sevilla (Llaguno, 218). Si bien Díaz Martín apunta que a finales de ese mes Pedro I todavía estaba en la ciudad del Guadalquivir, situando la salida de la flota a finales de abril o principios de mayo, al considerar como factible que la fecha ofrecida por el cronista refiriese a la puesta en marcha de la armada sin el rey hasta Algeciras, donde quedó durante quince días a la espera de la ayuda lusa, siendo a principios de mayo cuando, ya con el rey a la cabeza, parte desde Algeciras (Díaz Martín, 92). El 3 de mayo Pedro IV recibe informes relativos a que la flota castellana “és ja mogut” y que lo hace en dirección a las Baleares con ánimo de atacar el archipiélago, a cuyas autoridades exige que se afanen en el armado de las cuatro galeras que quedaban a su cargo con el añadido de una quinta, así como de toda nave que pudiese ser utilizada, anunciándoles que muy pronto la armada real catalana estaría operativa.³³ Gilabert de Centelles, en cuanto reformador de la isla de Mallorca, queda apoderado de hacer cumplir las ordenanzas que refieren a la defensa insular, entre cuyas medidas estaba la protección de todas las embarcaciones que hubiere en aquellas aguas, que debían fondear en el muelle o en lugar seguro, así como quedar listas para la batalla. El rey manda a su comandante que hiciera lo que estuviere en su mano y que le mantuviera informado sobre cualquier movimiento de la flota castellana.³⁴ Bernat Julià, patrón de un leño, recibió del tesorero Olcinelles el 4 de mayo 200 libras para ir “vers les parts de Xibília per haver lengua e cert ardit del estol del rey

²⁷ Con una clara organización del trabajo, atendiendo a que éste no se producía de manera simultánea. Cf. Anna Unali (59). Es también más que probable que se girasen órdenes para que hasta ese punto llegasen todos los materiales necesarios para tal desempeño (Casas, 27; Riera, 62).

²⁸ ACA, C, reg. 1164, f. 36r. (1359, abril, 12). Al respecto de la composición de la tripulación de una galera cf. Josep Maria Casas.

²⁹ La embarcación de guerra por excelencia (Unali, 49).

³⁰ ACA, C, reg. 1164, ff. 30r.-31r. (1359, abril, 11), y f. 70r. (1359, abril, 22).

³¹ ACA, C, reg. 1164, ff. 63v.-64v (1359, abril, 16).

³² ACA, C, reg. 1164, f. 6r. (1359, abril, 11).

³³ ACA, C, reg. 1164, ff. 73r.-v. (1359, mayo, 3); reg. 1402, f. 118r. (1359, mayo, 3); reg. 1383, ff. 38v.-39r. (1359, mayo, 6).

³⁴ ACA, C, reg. 1383, ff. 25r.-v. (1359, mayo, 5).

de Castilla”.³⁵ El día 5 son oteadas quince galeras castellanas “en les mars del regne de València”. El rey se dirige raudo por carta a los *consellers* y prohombres de Barcelona, así como a otras tantas ciudades y villas catalanas –Lleida, Girona, Manresa, Cervera, Vilafranca del Penedés, Igualada, Camprodón, Berga, Torroella de Montgrí, Piera, Cambrils, Sant Pere d’Or, Figueres, Montbuy, Besalú y varias más–, en solicitud de ayuda para la defensa de la Corona.³⁶ Unos días después los capitanes de la milicia del *sagramental* de distintos puntos de Cataluña fueron convocados a la defensa de Barcelona.³⁷ En ese tiempo se informa al consejo real de Valencia que había ordenado que las dos galeras que armaba Mateu Mercer fuesen terminadas rápidamente y enviadas a Barcelona, asimismo que aquellas otras que se armaban en Valencia y Cullera se dirigieran a Tortosa, puerto donde a su vez se armaban otras dos.³⁸ El día 8 se dispuso de manera confusa, o correlativa, que las cuatro galeras valencianas quedasen al mando de Mercer y dispuestas para el ataque en la desembocadura del Ebro, adonde llegarían otras naves de apoyo³⁹, o que acudiesen a Barcelona para unirse al resto de la armada real tras conocerse que una parte importante –se escribe en el documento– de la flota de Pedro I se encontraba en aguas mallorquinas con ánimo de dañar aquellas tierras.⁴⁰ Unos días antes había dado orden a Mateu Mercer de que en el momento en que se supiese que la armada castellana había salido de Sevilla enviase las embarcaciones que hubiese en las marítimas valencianas a Barcelona a formar el grueso de la armada real, pues no quería que ninguna nave actuase sola.⁴¹ Se hizo por entonces un llamamiento general ofreciendo guíaje a todos aquellos, de cualquier condición o estamento, que se alistasen en la armada que se conformaba, con excepción de herejes, sodomitas, asaltantes de caminos o inculpados de delito de lesa majestad, quedando elongadas sus deudas a los acreedores, fuesen cristianos, judíos o musulmanes, por un año.⁴² Y es que el reclutamiento voluntario no fue una fórmula atractiva cara a la formación de un contingente naval si no se le aderezaba de ciertos componentes que resultasen gratos, como pudiese ser, más allá de la soldada, el indulto por determinados delitos (Casas, 25; Unali, 69-70; Orsi 2007, 58; 2009, 196). Al tiempo que distintos reclutadores recorrían la geografía catalana en busca de hombres para la armada.⁴³ Pese al peligro que se preveía por mar, no se abandonan las defensas de tierra, sobre todo en el frente valenciano. En algún momento se conoció que la construcción de la flota absorbía tantos recursos económicos que ponía en riesgo el pago de las soldadas a la tropa de tierra, y se mandó cuidar ese extremo.⁴⁴

Ante lo costoso de una operación defensiva de tal envergadura, pues en paralelo al llamamiento general a hombres de a pie y de a caballo se procedía a la armado de la flota, se pasa a solicitar a las distintas autoridades de la Corona un adelanto de aquello que habían comprometido para la defensa. Los mallorquines, además de las galeras que corrían a su cargo, se empleaban en la financiación de trescientos hombres para la defensa de la frontera valenciana, cuya paga correspondiente a los meses de noviembre y diciembre el rey les solicita de forma anticipada a primeros de mayo.⁴⁵ Si bien, la principal amenaza se estimaba vendría por mar. Al conocer que la flota castellana se había echado al agua, el rey de Aragón aceleró el programa de armado de sus naves. Ante la falta de recursos financieros hizo en

³⁵ ACA, C, reg. 1332, ff. 88v. (1359, junio, 22)

³⁶ ACA, C, reg. 1383, ff. 23r.-24v. (1359, mayo, 5).

³⁷ ACA, C, reg. 1164, f. 76r. (1359, mayo, 8). Cf. Maria Teresa Ferrer i Mallol (1995).

³⁸ ACA, C, reg. 1383, f. 25r. (1359, mayo, 5).

³⁹ ACA, C, reg. 1403, f. 76v. (1359, mayo, 8).

⁴⁰ ACA, C, reg. 1403, f. 80v. (1359, mayo, 8).

⁴¹ ACA, C, reg. 1381, ff. 228r.-v. (1359, abril, 30).

⁴² ACA, C, reg. 1403, f. 75v. (1359, mayo, 1); ff. 77r.-78r. (1359, mayo, 7); ff. 81r.-v. (1359, mayo, 12).

⁴³ ACA, C, reg. 1403, f. 77v. (1359, mayo, 7).

⁴⁴ ACA, C, reg. 1381, ff. 227v.-228r. (1359, abril, 30).

⁴⁵ ACA, C, reg. 1381, f. 229r. (1359, mayo, 7).

esos días de mayo un llamamiento a muchas villas catalanas solicitando ayuda económica para tal fin.⁴⁶ Numerosos delegados regios fueron enviados a distintos lugares de la geografía del Principado a recabar ayuda, tanto en forma de dinero como de hombres: el rebostero del rey quedó encargado de solicitar esa colaboración en las tierras de la Cerdanya y el Conflent;⁴⁷ Pauquet de Bellcastell, que había de armar algunas galeras en Colliure, quedó con licencia para obligar a los hombres del Rosellón a enrolarse en esas naves, con el salario acostumbrado.⁴⁸ Ferrer Gilabert, escribano, y Arnau Noguera, vecino de Colliure, quedaron nombrados delegados regios para enrolar la “xurma necessària” en la galeras de la mentada villa, con plenos poderes para castigar a los desertores tras haber comprometido con ellos retribución y con toda la colaboración del gobernador del territorio y del resto de oficiales; el tesorero real había de involucrar 24.000 sueldos en la adquisición de bizcocho para esas naves.⁴⁹ Bernat Sestorres había de reclutar en tierras de la veguería de Vilafranca del Penedés, de grado o por la fuerza, ciento ochenta hombres como remeros y sesenta ballesteros que portarían sus propias armas para incorporarse a la armada en Barcelona.⁵⁰ Mientras que Joan Perez, portero, recibió el encargo de recaudar la ayuda ofrecida por “lo general de Cathalunya” para los meses de mayo y junio no satisfecha el primer día de ese mes.⁵¹

La urgencia en la defensa marítima adquiere tintes de necesidad cuando la noche del 5 de mayo arriban a las playas de Barcelona tres galeras castellanas. Amanecido el día 6 esas naves continuaban en los mares de la ciudad, ante lo que Pedro IV dispuso el armado urgente de cuatro galeras que saliesen al encuentro de las enemigas y mandó al camarlengo Mercer que de manera inmediata fletase las dos galeras que tenía en la ciudad más una tercera que se armaba en Tortosa, así como que dispusiese que las demás acudiesen hasta allí.⁵² Mercer, de otro lado, junto con el consejo real de Valencia conciertan el modo en que se había de proceder al armado de dos galeras en el Grao de la capital del reino. Las naves habían de ser puestas en aquellas atarazanas sin coste alguno para los armadores, a quienes se había de ofrecer lo necesario para su armado, con sueldo para dos meses. La ciudad había de proponer un clavario, quedando asimismo a su arbitrio la elección de los patrones de esas galeras, con un salario de quinientos sueldos por dos meses. El perímetro de actuación de las naves sería el de las aguas ibéricas próximas y no otras –“de Cerdanya a ençà”–, quedando asimismo establecidos los criterios de reparto del gasto, del botín y otras cuestiones puntuales.⁵³ Con ánimo de no molestar a Génova y evitar su entrada en guerra del lado de Castilla el rey dispuso el 4 de mayo que se comunicara a todos los patrones de cualquier embarcación que sólo a partir de mediados de ese mes, y no antes, debían perjudicar a los genoveses,⁵⁴ en un intento por alejar las diez galeras comprometidas en concepto de ayuda a Castilla⁵⁵, instando incluso a Federico de Sicilia, su cuñado y aliado, a ofrecer una tregua a los ligures.⁵⁶ El día 8 el rey se dirige a los gobernadores sardos de Cáller y Lugudor para informarles que se había

⁴⁶ ACA, C, reg. 1383, ff. 28v.-29r. (1359, mayo, 7).

⁴⁷ ACA, C, reg. 1383, f. 38v. (1359, mayo, 6).

⁴⁸ ACA, C, reg. 1383, f. 29r. (1359, mayo, 7). Tres en concreto, más una cuarta que quedaba al cuidado del vizconde de Canet e Illa. ACA, C, reg. 1164, ff. 81r.-v. (1359, mayo, 16).

⁴⁹ ACA, C, reg. 1403, f. 76r. (1359, mayo, 7). Acerca del avituallamiento marinerio cf. Pinuccia Franca Simbula (1990), Michel Balard (1993) y Anna Unali (97-122).

⁵⁰ ACA, C, reg. 1164, f. 78v. (1359, mayo, 8); reg. 1164, f. 44v. (1359, mayo, 15). Resultaba del todo habitual que estos hombres se armasen a sus expensas (Orsi 2009, 194 y 196).

⁵¹ ACA, C, reg. 1383, f. 32v. (1359, mayo, 9).

⁵² ACA, C, reg. 1402, ff. 118r.-v. (1359, mayo, 6).

⁵³ ACA, C, reg. 1402, ff. 119r.-121v. (1359, mayo, 6).

⁵⁴ Salvo a los oficiales sardos, a quienes se apuntó que el inicio de tal disposición era el primero de junio. ACA, C, reg. 1164, ff. 74v.-75r.

⁵⁵ ACA, C, reg. 1164, ff. 84v.-85r.

⁵⁶ ACA, C, reg. 1164, ff. 85v.-86r. (1359, mayo, 20).

visto en aguas baleares una flotilla castellana compuesta por doce galeras y cuatro naos con el encargo, a juicio del Ceremonioso, “de damnificar aquellos e los navilis de nostres sotsmeses qui per aquen passar covendrà”. A sabiendas de que en los puertos sardos había mercaderes que tenían la intención de regresar a la península con sus mercancías,⁵⁷ y con el fin de que ese flujo comercial no se viese perjudicado, les mandaba comunicasen a los patrones de esas embarcaciones la situación de peligro con el fin de evitar en lo posible las aguas baleares.⁵⁸ Las solicitudes de ayuda se multiplican; y tienen eco. Todos aquellos que se comprometen en el armado de galeras, además de la consideración real, reciben el ofrecimiento de un guiage a quienes que se enrolasen en esas naves de cualesquiera delitos cometidos, excepto los comúnmente señalados, por el tiempo en que estuviesen enrolados y un año después; Pere Morey,⁵⁹ Bernat Çamora,⁶⁰ Francesc Sancliment⁶¹ y el propio tío del rey, infante Ramon Berenguer,⁶² recibieron idéntica instrucción.

La necesidad producto de la falta de recursos propios era tanta, y tan urgente, que Pedro IV recurre a la iglesia, tradicionalmente reacia a contribuir en las exigencias fiscales aun refiriendo a cuestiones de orden defensivo (cf. Sabaté 2005, 36-37). Diócesis y clérigos catalanes son también llamados a colaborar en la financiación de la armada que se ultimaba en distintos puntos de la Corona: la Cerdanya y el Conflent,⁶³ Tarragona y Tortosa,⁶⁴ Girona,⁶⁵ Vic y Lleida,⁶⁶ el Roselló y Vallespir,⁶⁷ Urgell.⁶⁸ Así como al préstamo privado. El 7 de mayo se acuerda con Jaume Desvilar, cambista de Barcelona, un anticipo de 200.000 sueldos barceloneses, con sus correspondientes gastos financieros, para hacer frente a los gastos derivados de la flota que había ordenado armar, que habría de ser satisfecho el próximo 15 de agosto.⁶⁹ Al día siguiente una cincuentena de nombres de la clase dirigente catalana –nobles, caballeros, ciudadanos, altos funcionarios de la administración, clérigos y hasta algún judío– ofrecen seguridades al mentado cambista en calidad de fiadores del rey en esa operación financiera, cada uno de ellos en 4.000 sueldos.⁷⁰ Este banquero ya había financiado anteriores empresas del rey Pedro en esa guerra.⁷¹

La presencia de las galeras castellanas en las aguas de Barcelona desató la alarma, al creerse que podía tratarse de la punta de lanza de la flota castellana. Dentro del lógico supuesto de que el ataque castellano sería simultáneo por tierra y por mar, se estimó que éste era inminente y que el reino de Valencia, por su doble condición litoral y de frontera terrestre, se presentaba como objetivo seguro, y primero, de esa campaña. El Ceremonioso se dirigió el 7 de mayo a un nutrido grupo de nobles y caballeros catalanes –alrededor de medio centenar– para que acudiesen a la defensa de esas tierras con la hueste que pudiesen acopiar.⁷² Al día

⁵⁷ La realidad insular sarda provocó que durante los periodos de activa hostilidad entre la Corona de Aragón y Génova la dinámica comercial se viese tremendamente debilitada ante los peligros provenientes del mar (Galoppini, 313).

⁵⁸ ACA, C, reg. 1033, ff. 76r.-v. (1359, mayo, 8).

⁵⁹ ACA, C, reg. 1402, ff. 121v.-122r. (1359, mayo, 8).

⁶⁰ ACA, C, reg. 1402, f. 122r. (1359, mayo, 19).

⁶¹ ACA, C, reg. 1402, ff. 123r.-v (1359, mayo, 19).

⁶² Quien en un principio debía armar una galera con gente de su condado, pero en otro documento se apunta que habían de ser dos. ACA, C, reg. 1402, ff. 125r.-v. (1359, mayo, 20) y f. 126r. (1359, mayo, 22)

⁶³ ACA, C, reg. 1383, f. 35r. (1359, mayo, 6).

⁶⁴ ACA, C, reg. 1383, ff. 36r.-v. (1359, mayo, 6).

⁶⁵ ACA, C, reg. 1383, f. 35r. (1359, mayo, 6).

⁶⁶ ACA, C, reg. 1383, ff. 38r.-v. (1359, mayo, 6).

⁶⁷ ACA, C, reg. 1383, ff. 32v.-33r. (1359, mayo, 8).

⁶⁸ ACA, C, reg. 1383, ff. 34v.-35r. (1359, mayo, 8).

⁶⁹ ACA, C, reg. 1332, ff. 55r.-61v. (1359, mayo, 7)

⁷⁰ ACA, C, reg. 1332, ff. 64v.-67r.

⁷¹ ACA, C, reg. 1332, f. 99r. (1359, junio, 1).

⁷² ACA, C, reg. 1383, ff. 30r.-32r.

siguiente mandó a Mateu Mercer que condujese las galeras a su cargo hasta la desembocadura del Ebro –“riu de Tortosa”– incorporando la marinería allí reclutada así como las vituallas –el pa”– necesarias para esas embarcaciones. El rey informaba a su capitán que en ocho o diez días la flota estaría preparada “de partir, Deus volent, sens tota falla”.⁷³ Pero lo cierto es que los barcos castellanos sólo eran de reconocimiento, buscando quizá valorar el estado de la armada catalana y de las defensas de Barcelona, objetivo por entonces no imaginado todavía por Pedro IV. Sin duda se trataría de la misma partida de naves castellanias que otearon las aguas baleares con el mismo propósito, de lo que se tuvo conocimiento ese mismo día 7 de mayo,⁷⁴ y que Pedro López de Ayala refiere salieron de Cartagena en número de siete “por ver si pudiesen fallar algunos navíos de Aragón”, logrando capturar una carraca veneciana que llevaron hasta ese puerto, armaron e incorporaron a la flota, lo que hizo que la estancia en aguas del reino de Murcia se alargase el tiempo necesario para acondicionar esos barcos (Llaguno, 219; Díaz Martín, 92). Tal fue así que una semana después el rey suspende la convocatoria de dicha hueste, fijada el día 25 en Tarragona, aunque pide a sus integrantes que estuviesen preparados para la defensa del reino de Valencia en caso de invasión.⁷⁵ Tropas del frente de Aragón comandadas por el conde de Trastámara también se habían de desplazar a Valencia de producirse el ataque castellano.⁷⁶ El rey en ese tiempo no conoce con exactitud las fuerzas puestas en el agua por Castilla. Sigue en la creencia de que el objetivo son las Baleares, y así se le comunica el 15 de mayo al arzobispo de Tarragona, al que se aprovecha para requerirle ayuda económica en atención a las rentas que percibía del reino de Mallorca.⁷⁷ Dos días después se anuncia a las autoridades de Girona que “huy, a hora de despertada, son estades vistes XVI veles per la badia de Muntjuich qui fan la via d’aquestes mars per la via de migjorn”, entendiendo que procedían de Mallorca, donde se creía la armada castellana, a las que se solicita desplazar tropas hasta Sant Feliu de Guixols a defender ese punto y las embarcaciones allí ancladas, pues de ser cierta la información se estimaba la que flotilla llegaría esa noche.⁷⁸

La segunda quincena de mayo es tiempo de preparativos. Mientras que en Valencia se ordena el reconocimiento y avituallamiento de todos los castillos de la frontera,⁷⁹ siguen saliendo misivas de la Cancillería a distintos puntos de Cataluña y Mallorca en solicitud de socorro, tanto en embarcaciones como en hombres.⁸⁰ Previamente el rey dicta unas ordenanzas para regular el funcionamiento de su armada.⁸¹ Así como algunas disposiciones proteccionistas, como la prohibición de saca de cereal de la isla de Menorca para asegurar su avituallamiento.⁸² “Pro urgenti necessitate guerre quam habemus cum rege Castelle” y la falta de liquidez para hacer frente a ella es la razón esgrimida por Pedro IV para realizar el día 20 de ese mes una convocatoria de Cortes a los catalanes, que habría de celebrarse el primero de agosto en Vilafranca del Penedés.⁸³ La ayuda llega de manera desigual y

⁷³ ACA, C, reg. 1164, f. 89v. (1359, mayo, 8).

⁷⁴ ACA, C, reg. 1403, f. 77v. (1359, mayo, 7).

⁷⁵ ACA, C, reg. 1383, ff. 40v.-42v. (1359, mayo, 14). Este tipo de hechos –órdenes y contraórdenes– eran muy comunes, dada la no muy fiable calidad de la información de que se dispuso. Cf., para un momento ligeramente posterior de ese mismo conflicto, Manuel Sánchez Martínez (2002, 280).

⁷⁶ ACA, C, reg. 1381, f. 235r. (1359, mayo, 28).

⁷⁷ ACA, C, reg. 1164, ff. 81v.-82r.

⁷⁸ ACA, C, reg. 1164, f. 82v. (1359, mayo, 17).

⁷⁹ ACA, C, reg. 1383, f. 46r. (1359, mayo, 22).

⁸⁰ ACA, C, reg. 1402, ff. 127r.-132v. (1359, mayo, 14).

⁸¹ ACA, C, reg. 1402, ff. 151r.-155r. (1359, mayo, 10).

⁸² ACA, C, reg. 1419, ff. 131v.-132r. (1359, mayo, 15).

⁸³ ACA, C, reg. 1498, ff. 128r.-132r. (1359, mayo, 20). Convocatoria cuya fecha y lugar de celebración serían modificados en varias ocasiones a lo largo de los meses siguientes, como consecuencia del devenir de la contienda, hasta su fijación definitiva en Cervera en octubre de ese año. ACA, C, reg. 1498, ff. 135r.-138v.

claramente insuficiente. De un lado, algunos territorios se quejan de lo excesivo de los requerimientos regios, de base económica. Es precisamente en esos años cuando numerosos municipios catalanes hacen referencia a grandes dificultades financieras (Sabaté 1997, 433). Sobre el particular así sucede en el reino de Mallorca, donde el dinero había de ponerse no sólo en el armado de las embarcaciones, sino también en obras de fortificación de castillos y en otras cuestiones relacionadas con la defensa del conjunto insular.⁸⁴ La razón devenía de la información que corría al respecto de que una flotilla castellana compuesta por nueve galeras y cuatro naos había sido vista en esos mares, sobre la que desde Barcelona se pedía a la autoridad insular estar en “bona guarda” e notificar cualquier nueva al respecto;⁸⁵ aunque ese mismo día y a la misma autoridad –Gilabert de Centelles– lo que se comunica es la localización de dos galeras en sus aguas.⁸⁶ Pedro IV escribe a mediados de mayo al reformador insular Centelles para señalarle que el compromiso de defensa del archipiélago no se podía hacer con el dinero que los mallorquines habían ajustado en la defensa de la península equivalente al sueldo de trescientos caballeros, que estaban bajo el mando del infante Fernando en la frontera valenciana, donde la presión de Castilla era muy poderosa. En un tono ciertamente duro el rey recuerda a su oficial que en tiempos pasados Mallorca recibió colaboraciones defensivas del resto de territorios de la Corona, y que en la presente guerra la contribución de esos territorios a la defensa insular era importante. En concreto, le apuntaba que a pesar de que los mallorquines armaban cinco galeras, los barceloneses se habían obligado con siete precisamente para defender Mallorca y Cataluña en su conjunto con veinte naves, los prelados, ricos hombres y caballeros catalanes y valencianos con dos, y los aragoneses, aunque no colaboraban en la armada, tenían cinco mil hombres de a pie en las fronteras terrestres. Explicaba Pedro IV que del mismo modo que el resto de dominios cooperaba en la defensa del reino de Mallorca, los insulares habían de proceder a la recíproca, no debiendo entender que su contribución con cinco galeras era “massa gran”, dado que mientras que tiempo atrás lo hacían como Barcelona, ahora cooperaban bastante menos. Del mismo modo que el coste de las cinco galeras armadas no era superior al de las cuatro que tenían por costumbre, y que como ellos otras ciudades, caso de Zaragoza, la propia Barcelona, Valencia, Calatayud, Xàtiva, etcétera, también tenían muchos gastos defensivos.⁸⁷ Y es que los mallorquines estaban preocupados por su defensa y querían que todos sus recursos quedasen en el reino. En otra carta Centelles preguntó al rey cuándo estaría lista la armada catalana que había de defenderles. Tras informarle de determinadas cuestiones relativas a la flota le señaló que había ordenado el armado de veinticinco galeras “deçà mar [...] les quals serán espegades de hoy en XII o en XV jorns ab bon forniment de pa”. La carta estaba datada el 24 de mayo, con lo que el tiempo máximo de preparación de esa flota alcanzaba a finales de la primera semana de junio.⁸⁸ En esa misma fecha, el rey urgía a los jurados y prohombres de la ciudad de Mallorca que adelantasen los últimos pagos del sueldo de los trescientos caballeros que financiaban para la defensa de la frontera valenciana, dinero que emplearía para el armado y otros gastos de la flota que se preparaba.⁸⁹ Como la inteligencia de Pedro IV le había apuntado que el destino final de la flota castellana era el reino de Mallorca, “cum hominum, equitum et peditum multitudine copiosa”, el rey apremiaba a que todos los mallorquines, menorquines e ibicencos, privilegiados y no

(1359, julio, 17); ff. 139r.-142v. (1359, agosto, 27); ff. 143r.-146v. (1359, septiembre, 28); ff. 147r.-150v. (1359, septiembre, 21); y ff. 151r.-154v. (1359, octubre, 1).

⁸⁴ ACA, C, reg. 1164, f. 80v. (1359, mayo, 14).

⁸⁵ ACA, C, reg. 1164, f. 81r. (1359, mayo, 15).

⁸⁶ ACA, C, reg. 1164, f. 44r. (1359, mayo, 15).

⁸⁷ ACA, C, reg. 1382, ff. 17r.-18r. (1359, mayo, 17). Acerca de la participación de los insulares en las distintas empresas navales de los reyes de Aragón cf. Antoni I. Alomar.

⁸⁸ ACA, C, reg. 1382, f. 18v.

⁸⁹ ACA, C, reg. 1382, f. 19v. (1359, mayo, 24).

privilegiados, contribuyesen a la financiación de la guerra.⁹⁰ Ante la inminencia del ataque el reino insular se presenta depauperado e inseguro, con la intención de que su contribución fuese la menor. Pedro IV establece unos capítulos para su defensa, que no eran sino una nueva contribución de un ámbito que se mostraba oprimido económica y fiscalmente por la guerra, que había visto aminorar su comercio. Aun así ofrecía su colaboración al rey bajo ciertas condiciones. Los insulares se comprometían con la concesión de ocho mil libras, la mitad al instante y las restantes en dos períodos de dos meses. La ciudad de Mallorca proponía que en vez de proporcionarle dos galeras por cuatro meses financiaría cuatro embarcaciones por la mitad del tiempo, con la condición de incrementar el pago de ciertas imposiciones a sus habitantes sobre determinados productos, como pan, vino y carne, dentro del término ciudadano, que la reina y los infantes también las satisficiesen y que la ciudad y sus habitantes quedasen absueltos durante ese mes de mayo de cualesquiera penas civiles y pecuniarias, así como deudas, pudiendo otorgar licencias de navegación a quien quisiere. Desde luego, el punto y final refería al escrupuloso respeto a sus privilegios, libertades, franquicias y acuerdos con la Corona.⁹¹

Bernat d'Olcinelles, responsable de la Tesorería, pone en circulación todo el líquido con que cuenta para la adquisición de armamento y viandas a los responsables de su compra para las galeras: a Bernat Margarit, dispensero del primogénito, para las dos que se armaban en Sant Feliu de Guixols;⁹² a Ferrer Gilabert, escribano, para las cuatro que lo hacían en Colliure;⁹³ a Bertomeu Descamps, ciudadano de Barcelona, para la que se armaba en Castelló d'Ampúries;⁹⁴ a Bernat de Perafita, asimismo de Barcelona, para adquirir bizcocho para la armada;⁹⁵ a Guillem Çenglada, de esa misma ciudad, se le hizo entrega de 100 libras para las dos galeras de las que era capitán Guillem Morey;⁹⁶ y al mercader Berenguer Colliure, también de Barcelona, 2.000 sueldos a convertir en bizcocho para las galeras barcelonesas.⁹⁷ Tanto como de marinería, la *xurma*, sobre cuyo particular tenemos cantidades. Olcinelles entregó al barcelonés Pericó de Bertralans 100 libras para el pago de los galeotes para una de las galeras que se armaba en Barcelona y a Ramon Osona esa misma cantidad aunque expresada en sueldos –10.000– para una galera de Tarragona de la que era patrón Ramon de Vilafranca.⁹⁸ En otros casos, a la paga de la marinería de galeras privadas durante el tiempo que se estipulase al servicio del rey se añadía el atractivo de que una vez transcurrido recibirían licencia para “entrar en cors”.⁹⁹ Esta última situación venía siendo habitual de mucho tiempo atrás en la Corona de Aragón, dado que la no existencia de una flota armada y permanente hacía que en época de guerra se recurriese a las embarcaciones privadas, a las que se ofrecía como recompensa la licencia de corso; del mismo modo que tal caso cobrase fuerza precisamente a partir del inicio del conflicto con Castilla en 1356 (cf. Simbula 1993, 38-43; Unali, 168-170).

El rey nombra como capitanes generales de la armada al conde de Osona y al vizconde de Cardona y quiere que tengan conocimiento de todo lo concerniente a su organización.¹⁰⁰ El

⁹⁰ ACA, C, reg. 1419, ff. 150v.-152v. (1359, mayo, 31).

⁹¹ ACA, C, reg. 1403, ff. 83v.-86r. (1359, mayo, 17).

⁹² ACA, C, reg. 1332, f. 62r. (1359, junio, 1).

⁹³ ACA, C, reg. 1332, f. 63v. (1359, junio, 1).

⁹⁴ ACA, C, reg. 1332, f. 64r. (1359, junio, 1).

⁹⁵ ACA, C, reg. 1332, f. 64r. (1359, junio, 1).

⁹⁶ ACA, C, reg. 1332, f. 73r. (1359, junio, 5).

⁹⁷ ACA, C, reg. 1332, f. 73v. (1359, junio, 5).

⁹⁸ ACA, C, reg. 1332, f. 73r. (1359, junio, 5).

⁹⁹ ACA, C, reg. 1164, f. 45v. (1359, mayo, 16). A algunos patrones se les ofrece guíaje para acudir a Barcelona y poner a disposición de la flota las naves que gobernaban, asegurándoles el mismo salario que al resto de involucrados en la armada, lo que nos hace pensar que por entonces debían estar participando en alguna actividad ilícita, caso de Lleó March y Berenguer Carreres. ACA, C, reg. 1164, f. 90r. (1359, mayo, 30).

¹⁰⁰ ACA, C, reg. 1164, f. 45r. (1359, mayo, 16).

10 de mayo se dicta una ordenanza para la regulación de las mesas de alistamiento (Capmany 1787, 28-36). Desde Barcelona se emiten órdenes para que las naves fuesen nutridas por los hombres de los territorios próximos, y así aquellos enrolados en las tierras de obispado y veguería de Girona habían de acudir a Sant Feliu¹⁰¹. Francesc Togores, veguer de Barcelona, quedó encargado de enrolar a los hombres del *sagramental*¹⁰², mientras que los de Vilafranca, seguramente por no ser muchos, quedarían “ad complementum xurme” de alguna galera.¹⁰³ No obstante ello algunos de los emisarios reclutadores escriben al rey notificándole las dificultades que encuentran para enrolar hombres en las galeras reales dentro del mínimo establecido, treinta ballesteros por galera, cuarenta si era bastarda –de tamaño medio–, y cuarenta ballesteros por “uxer” o galera de gran tamaño.¹⁰⁴ En algunos puntos, como en el Rosellón, tales dificultades derivaban de negativas a incorporar a sus hombres a la armada. De este modo respondieron las autoridades de Perpignan a la llamada de los reclutadores, alegando un privilegio por el que ningún rosellonés podía ser incorporado vía leva a la marina de guerra catalana. Un muy disgustado Pedro IV se dirige a ellos, al obispo de Elna y a su propia hija Constanza, reina de Sicilia, en cuanto señora con posesiones en esas tierras, para urgirles en la necesidad de activar una flota que había de defender la integridad de la corona, que él mismo iba a encabezar, refutando la idea de que su participación dañase el mentado privilegio, al tiempo que les amenaza con que en caso de negativa actuaría militarmente contra ellos por vía del gobernador y del veguer territorial.¹⁰⁵ A los cónsules y prohombres de Colliure se les contestó de idéntica forma, aunque menos airada, cuando adujeron derecho de no reclutamiento, haciéndoles saber que las levas que por entonces realizaba el conde de Osona no debían ser entendidas como un atentado a sus privilegios.¹⁰⁶ No obstante los problemas de reclutamiento, la calidad de los ballesteros profesionales en cuanto tropa especializada era una de las bazas con que contaban los reyes de Aragón en la guerra naval, aun con armadas inferiores en número a las del enemigo. El cronista Muntaner hizo una encendida loa acerca de sus virtudes en la guerra por mar, casi genética –“que els catalans ho aprenen ab la mamella e'l queix”–, hasta el punto de considerarlos “los pus sobirans ballesters del mon”.¹⁰⁷ Su utilización por parte de los reyes de Aragón en la frontera está más que constatada hasta esa fecha, fuese para la defensa de fortificaciones o como contingente naval (Ferrer i Mallol 1990, 211-213; Calvini; Settia 2004).

Al problema cuantitativo en la conformación de la marinería de guerra se une un segundo de orden cualitativo, y es que esas levas incorporaban hombres de cualquier nacionalidad, incluidos castellanos, lo que al rey le preocupa, y manda a sus jefes de reclutamiento que se centren en gentes de origen catalán.¹⁰⁸ A Bernat Sestorres, caballero, le hace saber que los hombres que había reclutado para su armada en la villa y veguería de Vilafranca “son hòmens d'estranya nació” y que hubiese preferido “hòmens naturals nostres”. La necesidad de tropa

¹⁰¹ ACA, C, reg. 1164, f. 45v. (1359, mayo, 16).

¹⁰² ACA, C, reg. 1164, f. 46r. (1359, mayo, 17). Un resumen de las competencias de este oficial en Flocel Sabaté (1995, 149-150) y Josefina Mutgé (368-373).

¹⁰³ ACA, C, reg. 1164, f. 46r. (1359, mayo, 17).

¹⁰⁴ ACA, C, reg. 1402, f. 133v. (1359, junio, 5).

¹⁰⁵ ACA, C, reg. 1383, ff. 46r.-47r. (1359, mayo, 24).

¹⁰⁶ ACA, C, reg. 903, f. 27r. (1359, junio, 1). Tales autoridades solicitaron al rey que por causa de las guerras se les dispensase del “vintenum” a aplicar en la reparación de las murallas urbanas y fortificación de los barrios, a lo que les respondió que en tanto lo considerase útil. ACA, C, reg. 903, ff. 26v.-27r.

¹⁰⁷ “Que els ballesters catalans són tals, que de nou sabrien fer una ballesta, sí que cascú sap atersar sa ballesta, e sap fer una vira, e un matràs a corda, e encordar e lligar, e tot ço qui a ballester pertany; que catalans no entenen que sia ballester negun si no sap, del començament tro a la fin, tot ço que a ballesta pertany. E així porta tot son arreu en caixa, com si havia a tenir obrador de ballesteria, e negunes altres gents açò no han; que els catalans ho aprenen ab la mamella e'l queix, e les altres gents del mon no ho fan; per què els catalans són los pus sobirans ballesters del món” (Soldevila, 790). Cf. Antonio de Capmany (1961) y Jorge Sáiz.

¹⁰⁸ ACA, C, reg. 1402, ff. 125v.-126r. (1359, mayo, 20).

le obliga a aceptar a los primeros, pero le indica que en adelante reclute “hòmens de la terra [...] car certificam-vos que negun hom qui no fos natural nostre no us reebriem en compte d’aquí avant”¹⁰⁹.

Una última dificultad, aunque no menos importante, era la falta de material, en concreto madera, para la construcción, reparación y mejora de las embarcaciones. Así le fue transmitido desde tierras rosellonesas respecto de las naves que se habían de armar en Colliure.¹¹⁰ Y así lo comprueba él mismo en Barcelona, habiendo de solicitar al baile general del reino de Valencia que permitiese que Pau Moragues, carpintero barcelonés, pese a la prohibición sacase de la ciudad del Turia madera con destino a las atarazanas de Barcelona,¹¹¹ donde se vivía en esas semanas una febril actividad (Cabezuelo en prensa). Del mismo modo que no sobraban profesionales de los distintos oficios relacionados con la fábrica de armas. Durante el mes de mayo un nutrido grupo de maestros coraceros y lanceros de la ciudad de Barcelona, junto a sus ayudantes, son desplazados a sueldo hasta Colliure para ocuparse de la fabricación del armamento necesario para las galeras que se armaban en aquellas atarazanas.¹¹²

En definitiva, después de dos meses de frenéticas disposiciones para conseguir tener activa una flota capaz de enfrentarse a la castellana, en ese tiempo ya en el agua, Pedro IV no estaba en disposición de conocer con qué barcos contaba, en qué situación estaban y si existía, o no, suficiente tropa que enrolar. Ello, con el añadido de las confusas y amenazadoras noticias de que a finales de la tercera semana de mayo el rey de Castilla “és o deve seer encara a Múrcia o en aquellos fronteres”, ante las que de manera urgente dispuso que un contingente de quinientos caballeros capitaneados por el conde de Trastámara, Pedro de Jérica y otros nobles y eclesiásticos, caso del arzobispo de Zaragoza, auxiliase la frontera valenciana planteándose él mismo acudir personalmente, para lo que dispuso que le trajesen sus dos caballos; aunque todo terminó siendo una información falsa.¹¹³

3. Objetivo Barcelona

Seguramente desde mediados de abril, si no antes, Pedro IV contaría con información veraz acerca de la dimensión de la armada castellana, compuesta por embarcaciones propias con el añadido de las ofrecidas por los aliados genoveses, portugueses y granadinos. Numéricamente cuadruplicaba la afrentada por el temporal el año anterior. De creer a López de Ayala serían más de ciento veinte naves las que salieron de Sevilla: cuarenta y una galeras, ochenta naos, tres galeotas y cuatro leños (Llaguno, 218). Más allá de lo abultado del número, es de sumo interés referir que el cronista castellano participa en esa campaña con rango de capitán y que los hechos que narra fueron vividos por él en primera persona (Llaguno, 218). No obstante, en esta ocasión el objetivo de los castellanos era más osado. Sin perder el horizonte de damnificar “sus logares que son en la costa de la mar”, el destino de tan –según las crónicas– impresionante armada era Barcelona, aunque Pedro IV no lo supiese hasta casi el mismo instante en que se presenta en las playas de la ciudad, seguramente porque, como escribiese J. Valdeón, “no tenía precedentes” (Valdeón, 84). Lo cierto es que más allá de la potencia de la flota, muy superior a la que pudiese armar el rey de Aragón, desde Castilla se conocía que la capital del Principado “no era entonces cercada de muros como lo es agora, e que rescibiría algund daño” (Llaguno, 217-218). Lo ambicioso de la campaña, que no era sino atacar el corazón de los dominios del rey de Aragón, acentuaba su dificultad por la vía empleada, el mar, que aunque sin duda la más rápida era a esas alturas de

¹⁰⁹ ACA, C, reg. 1383, f. 45v. (1359, mayo, 24)

¹¹⁰ ACA, C, reg. 1164, f. 45r. (1359, mayo, 16). Ello, como escribe Antoni Riera (57), pese a la proximidad de las masas forestales pirenaicas.

¹¹¹ ACA, C, reg. 903, f. 54r. (1359, julio, 5).

¹¹² ACA, RP, MR, 2296, ff. 105v.-109v.

¹¹³ ACA, C, reg. 1164, f. 86v. (1359, mayo, 21).

la historia naval europea, una fórmula más que compleja por varias razones. De principio, no parece claro que en la mente de los castellanos se plantease la posibilidad de que tal empresa produjese una batalla naval en toda regla, por la dificultad del medio y de las técnicas de la época, dado que hasta ese momento la marina venía siendo utilizada para dar cobertura a las grandes operaciones terrestres (Ferrer i Mallol 2001, 208-209), salvo excepciones no relacionadas con el ámbito ibérico (Cabezuelo 2006). Mucho menos, intuyo, la conquista y control de la ciudad, teniendo en cuenta la tropa desplazada y la lejanía de sus bases de aprovisionamiento. Barcelona como objetivo sólo tenía sentido por mar y debió plantearse como una demostración de poder en un medio, el agua, donde hasta la fecha los catalanes habían acreditado una manifiesta superioridad respecto de sus vecinos ibéricos. Un objetivo factible si como escribía López de Ayala de lo que se trataba era de causar daños –más psicológicos que materiales–, aunque con riesgos para quienes amenazaban, entre los que se contaban desde la propia respuesta del agredido hasta el caprichoso comportamiento estacional de los elementos –pese a lo ciertamente predecibles que suelen ser en el ámbito mediterráneo–, ya conocido por Pedro I en aguas de Guardamar.

El 2 de junio el rey sabe que la flota de Pedro I estaba en Cartagena, donde llevaba varias semanas, y cree que el objetivo sigue siendo el reino de Mallorca. En ese instante manda a distintas poblaciones catalanas que envíen hasta Barcelona los contingentes humanos reclutados: de Girona y Figueras cien ballesteros; de Besalú cuarenta; de Camprodón, Guàrdia y Castellfollit cien; de Berga y el Berguedà sesenta; de Manresa, Veguería de Bages y Bailías de Sant Pere d'Or y Moyà otros cien; de Cervera, Prades y Segarra cien; de Montblanch y Tàrraga sesenta.¹¹⁴ Al día siguiente dispone que las fuerzas que se estaban formando en Perpignan, el Rosellón y Puigcerdà acelerasen al máximo para cubrir las cuatro galeras que se armaban en Colliure, que habían de contar con entre cuarenta y sesenta ballesteros según nave. Pedro IV estaba convencido de que la guerra estallaría en el mar y que él había de dirigir a la flota catalana.¹¹⁵

Entrados los barcos castellanos en aguas valencianas su primer objetivo es Guardamar. La suerte que la población conoció el año anterior, cuando una tormenta la salvó de ser tomada, no se volvería a repetir. El 3 de junio el rey recibe informes de que la flota castellana, acompañada de tropa terrestre, estaba sobre la localidad. Ante la necesidad de contar con noticias veraces, en el menor tiempo posible, sobre los movimientos del enemigo, ordena a distintas autoridades del reino de Valencia –el infante Fernando, el gobernador y los prohombres de la capital– que se afanen en poner espías y exploradores para recabar tales informes, que en un máximo de tres días había de tener en Barcelona, mientras urgía a sus galeras a culminar los preparativos.¹¹⁶ El día siguiente es conocedor que los castellanos asediaban Guardamar “ab son estol e ab grant gent de cavall e de peu per terra”, e intuye que su pérdida es segura, pese a que hubiese mandado tiempo atrás al infante Fernando que la fortificase, junto con Alicante, al entenderlas objetivos de cualquier ataque marítimo castellano (Zurita IV: 366). Como se trataba de una posesión del infante se dirige a los tortosinos para urgirles en los preparativos de las dos galeras que armaban en ese puerto.¹¹⁷ En Tarragona se armaban otras dos.¹¹⁸ Al día siguiente, 5 de junio, recibe la confirmación de que tras una breve –y débil– resistencia la plaza había caído.¹¹⁹ Lo más peligroso es que a

¹¹⁴ ACA, C, reg. 1403, ff. 91v.-93r. (1359, junio, 2).

¹¹⁵ ACA, C, reg. 1403, f. 91r. (1359, junio, 3).

¹¹⁶ ACA, C, reg. 1071, f. 24v. (1359, junio, 3).

¹¹⁷ Sus responsables eran Arnau Deztorrent y Jaume Sespujades. ACA, RP, MR, 2296, f. 8r. ACA, C, reg. 1403, f. 97r. (1359, junio, 4). También referencia a ese asedio en ACA, C, reg. 1402, f. 133v. (1359, junio, 5).

¹¹⁸ Que habían de quedar para Ramon Berenguer de Muntoliver y Ferran Çagoda. ACA, RP, MR, 2296, f. 8r.

¹¹⁹ Desde el primer momento Pedro IV consideró que la actitud de los vecinos de Guardamar en la defensa de la villa fue desleal. Es así que tanto el infante Fernando como fundamentalmente el rey cuando la población pasó a su poder castigaron a muchos de sus habitantes con la incautación de sus bienes, y a la población en sí,

esas alturas la flota castellana se hallaba cerca de Valencia en dirección norte. Pedro IV creyó que la ciudad también sería asediada y mandó a su tío Ramon Berenguer que acudiese con inmediatez a su defensa.¹²⁰ Ese mismo día envió a Guillem Sala, patrón de laut, a distintos puertos de la Cataluña Norte –Blanes, Sant Feliu de Guixols, Roses y Colliure– a reclamar las embarcaciones que armaban, al conocer que el enemigo se dirigía “vers Cathalunya”.¹²¹ Determinó que todas las galeras disponibles se dirigiesen a Barcelona, “car si l’estol del dit rey era en aquestes mars no trobaria resistència e serie perill e minue”; así se lo apuntó también al mentado Ramon Berenguer respecto de la nave que armaba en Castelló d’Ampúries, a Bernat, conde de Osona, sobre sus dos galeras¹²² y al resto de quienes armaban naves para el rey (Zurita IV: 377). Pere Rull, responsable de las atarazanas del Grao de Valencia, quedó encargado de entregar a Pere de Molins, portero real, “l’estandart e dues senyeres nostres” que custodiaba.¹²³ Con celeridad convoca a la hueste que por tierra había de auxiliar Valencia y su reino para reunirse el día 20 en Tarragona.¹²⁴ El día 7, y tras haber recibido noticias del *Consell* de Valencia que no se especifican en la misiva, el rey mantiene la creencia de que las naves castellanas se dirigen a las Baleares, a cuyas autoridades solicita queden en estado de alerta así como que se le envíe cualquier información sobre el particular.¹²⁵ El 8 comunica al reformador Centelles y a los jurados mallorquines que la flota castellana estaba “al cap de Tortosa”, aunque mientras escribía esa misiva tiene conocimiento de que había sido vista en aguas de Cambrils esperando las diez galeras prestadas por Pedro de Portugal. Contando con ellas, calculaba una armada compuesta por unas treinta galeras, veinte naos y cinco leños armados “e d’altres navilis menuts” –sin duda de aprovisionamiento–. De inmediato se envió a Francesc Cornet, patrón de laut, a informar a los puertos de la Cataluña Norte que los castellanos estaban en aguas de Tarragona.¹²⁶ El rey seguía pensando que haría “la via de Malorcha”, aunque no con el mismo convencimiento. Aun así señalaba a las mentadas autoridades que habían de proceder a derruir todas las construcciones próximas a los muros de *ciutat* de Mallorca para evitar peligros en caso de verse atacada; que la ciudad quedase bien defendida trasladando máquinas de guerra, asegurando sus puertas con hombres “de bon recapte”, así como el castillo de Bellver; que los barcos quedasen dentro del muelle “e sia tret de Portopí ab les cadenes e que les torres sien stassades”, muelle que había de ser fortificado de la mejor manera posible para salvar las embarcaciones que allí se protegiesen, porque luego habían de ser incorporadas a la flota catalana; que en el momento en que se atisbasen los barcos castellanos se comunicase por señales a toda la isla para la protección de personas y bienes; que los animales se pusiesen en los puntos más altos de los montes y que se vigilasen los cautivos y a quienes se entendiese sospechosos. Esas y otras provisiones que consideraba necesarias se habían de hacer sin esperar a que apareciera el enemigo. Dicha carta debió escribirse en el mencionado día por la tarde o por la noche, pues en la parte inferior se lee:

Aprés que aquesta letra fon feta, huy de matí, dia de Cinquegesima, son estades vistes en les mars de Barchinona galees del dit estol. E si a Deu hagués plagut que nostre

reduciéndola a la condición de villa e incorporándola al término de la vecina Orihuela (Ferrer i Mallol 1989, 264; Cabezuelo 1991, 92-96). Finalizada la contienda el rey abrió proceso contra Francesc Soler, alcaide de la plaza, quedando absuelto junto a sus hijos, afines y amigos de toda negligencia en la pérdida de ese castillo a manos castellanas. ACA, C, reg. 1464, ff. 83v.-85v. (1366, septiembre, 15).

¹²⁰ ACA, C, reg. 1383, f. 43r. (1359, junio, 6).

¹²¹ ACA, RP, MR, 2296, f. 9r.

¹²² ACA, C, reg. 1402, ff. 134v.-135r. (1359, junio, 5)

¹²³ ACA, C, reg. 1071, f. 26v. (1359, junio, 5), Con esa misma fecha el mentado Rull había sido absuelto de una investigación sobre la administración de la institución en la que estaba al frente. ACA, C, reg. 903, f. 27v.

¹²⁴ ACA, C, reg. 1383, f. 43r. (1359, junio, 6).

¹²⁵ ACA, C, reg. 1164, f. 92r. (1359, junio, 7).

¹²⁶ ACA, RP, MR, 2296, f. 10r.

estol fos aci plegat no les calgrá anar mes avant, car en aquestes mars matexes s'en faera ço que Deus ha ordonat que esser-ne deja. E fiam en Deu que será be e honor de nostra Corona per honorable victòria que'n haurem.¹²⁷

En efecto. La noche del 8 al 9 de junio Pere Soler, patrón de *laiüt*, junto con tres hombres fue enviado a hacer guardia a la desembocadura del Llobregat para saber si se acercaba la flota castellana,¹²⁸ que a la mañana siguiente estaba sobre Barcelona. Aun así Pedro IV ese mismo día 9 escribía al reformador Centelles para que acelerase el armado de las galeras mallorquinas, pero fundamentalmente para hacerle llegar que había tenido noticias cuyo origen no refiere de que el rey de Castilla “se'n va a Eviça” con la intención de tomar su castillo por minas. Le habla de un individuo ibicenco llamado Parrós “que diu que sap una cova per la qual lo dit castell se pot pendre” y le apremia a que lo defienda.¹²⁹ No deja de ser insólito el hecho de que con el enemigo a las puertas de Barcelona el rey mantuviese la creencia de que eran las Baleares el objetivo naval de Castilla.¹³⁰ Sea como fuere, la urgente necesidad de defender la ciudad del ataque naval castellano obliga a Pedro IV a invocar el *usatge Princeps namque* para “defendre la terra e lochs del Principat de Cathalunya”¹³¹ en el instante mismo en que se atisban las naves castellanas desde sus playas. Toda la sociedad catalana es llamada a la defensa activa, desde la nobleza hasta los ciudadanos, habiendo de acudir a la capital “prout iuxta tenorem dicti usatici hoc facere teneamini”. Una cuarentena de nobles, entre los que se contaban los tíos del rey, el infante Fernando y Enrique de Trastámara, así como corajudos linajes condales y vizcondales –Ausona, Cardona, Castellbó, Rocabertí y un largo etcétera–, otro tanto similar de caballeros y todos los vegueres catalanes fueron convocados a la defensa de las playas barcelonesas.¹³² Y junto a hombres se necesitaban víveres, lo que hace que se levante el boicot a los franceses para que barcos de esa nacionalidad pudiesen llegar hasta la ciudad con grano y otras vituallas.¹³³ La invocación de tal *usatge* era una regalía de la Corona que traía consigo la rápida movilización de todos los catalanes en defensa única y exclusivamente del Principado, sin necesidad de activar convocatoria de Cortes que obligase a los reyes a acuerdos de ningún tipo.¹³⁴ La amenaza de la armada de Castilla era motivo más que suficiente para su proclama. En este caso, por encima de los problemas económicos manifestados en todas las guerras ordenadas por los reyes de Aragón, aun tratándose de guerras defensivas como la referida a la amenaza de invasión francesa de fines del siglo XIII, que encauzaron, según la opinión de los especialistas, hacia una fiscalidad de estado (Sánchez Martínez 1995, 59-64), el apremio superaba lo monetario para abrazar lo humano en una nada alegórica “defensa nacional”, así calificada por D. J. Kagay (2008, 198). La conversión de tal servicio militar en dinero, sobre la base de falta de profesionalidad y eficacia de los convocados, sería el origen de esa “nueva fiscalidad de estado” (Sánchez Martínez 2003).

Desde Guardamar la flota castellana recorrió la costa valenciana y tras desembarcos puntuales para aprovisionarse y obtener botín (Salas) hizo una breve escala en la

¹²⁷ ACA, C, reg. 1164, f. 95r. y ff. 96r.-v. (1359, junio, 8).

¹²⁸ ACA, RP, MR, 2296, f. 10r.

¹²⁹ ACA, C, reg. 1164, f. 98v. (1359, junio, 9).

¹³⁰ El día 10, con los castellanos intentado saltar a las playas de la ciudad, se enviaron órdenes a través de Antich de Casanova, patrón de *laiüt*, al gobernador de Mallorca comunicándole la presencia del enemigo e instándole a tener vigilada y aprovisionada la isla. ACA, RP, MR, 2296, f. 13v.

¹³¹ Tal y como el rey expresa a los vecinos de Vilafranca del Penedés. ACA, C, reg. 1403, f. 104r. (1359, junio, 13). Cf. Ferran Valls i Taberner (90-91).

¹³² ACA, C, reg. 1498, ff. 132v-135r. (1359, junio, 9).

¹³³ ACA, C, reg. 1383, f. 51v. (1359, junio, 3).

¹³⁴ Una visión general de la exigencia de servicios militares obligatorios, gratuitos y temporales por parte de las monarquías del Occidente medieval europeo en Francisco García Fitz (2007, 117-130). Para el caso aquí referido, cf. Donald J. Kagay (1999) y Manuel Sánchez Martínez (2001; 2002).

desembocadura del Ebro para esperar a las naves lusas que al mando del genovés Lanzarote Pezaña enviaba como apoyo Pedro de Portugal; parón que seguramente le permitió abastecerse de agua.¹³⁵ Hasta ella llegó río abajo el legado papal Guido de Bolonia con el fin de acordar con Pedro de Castilla una tregua, que le fue negada (Zurita IV: 375).¹³⁶ De ahí la armada continuó en dirección norte hasta alcanzar Barcelona. El 9 de junio Pedro IV manda que se pregonase un guíaje para asegurar a todos los hombres de a pie y de a caballo sobre crímenes y deudas por ellos cometidos si acudían al “Cap del Llobregat” para defender ese punto de la flota enemiga a fin de impedirle su avituallamiento.¹³⁷ Ese mismo día escribe a los prohombres de Mallorca para informarles que ya había sido avistada la armada de Pedro I, compuesta, según las informaciones que le llegaban, por entre dieciocho y veinte naves –“naus”–, con una grande de “I mill salmes de càrrech” que creía veneciana, ocho embarcaciones con “I cochabech de càrrech de mil salmes y el resto totes pinaçes de càrrec de CCC en D salmes”. Adicionaba unas veinte galeras y cuatro o cinco leños y barcas armadas, que aumentarían tras la llegada de entre ocho y diez galeras portuguesas; próximo pues a los cálculos realizados por López de Ayala y de los que él mismo relata en su *Crònica* –“quaranta naus entre grands e poques e ab trenta galeres e alguns llenys armats” (Soldevila, 1134)–¹³⁸. Se estimaba que llegarían a aguas de la ciudad esa misma noche o a la mañana siguiente, manteniendo que su siguiente destino sería las Baleares.¹³⁹ Para enfrentarse a esa flota contaba con otra compuesta por veinticinco galeras, aunque dispersas: diez que estaban en Colliure, otras diez en Barcelona, dos en Tarragona, dos en Tortosa y otra que se armaba en Valencia.¹⁴⁰ La sorpresiva presencia castellana hizo que Pedro IV escribiese al conde de Osona y a Pauquet de Bellcastell, quienes gestionaban los barcos que se habilitaban en Colliure, anunciándoles la presencia del enemigo a “ora de vespres” y recomendándoles regresar a ese puerto al no contar con suficientes naves para hacerle frente en el mar, procediendo a armar esas galeras con los mejores hombres que encontrasen en aquellas tierras para cuando pasase el peligro unificar la flota en Barcelona buscando la tan anhelada batalla naval.¹⁴¹ Para ello notifica a los jurados y prohombres de Perpignan, Colliure, Vilafranca de Conflent y otros lugares de más allá del Pirineo la invocación del *Princeps namque* y la necesidad de nutrir esas galeras.¹⁴² Pero había de defender Barcelona. Invocando el mencionado *usatge* pasó a solicitar con carácter de urgencia tropas a toda Cataluña –“notifficam vós que’l rey de Castella es açí sobre la ciutat de Barchinona ab gran estol de galees e de naus e ab moltes gents de cavall e de peu”–. En unos casos directamente,

¹³⁵ Acerca del líquido elemento y su tratamiento cf. Lluís Cifuentes.

¹³⁶ Antonio Gutiérrez de Velasco (23, nota 71) estima que la fecha en que se produjo ese encuentro pudiera haber sido el día 6 de junio.

¹³⁷ ACA, C, reg. 1403, f. 99v. (1359, junio, 9). El control de las aguas dulces para impedir el aprovisionamiento del enemigo es una constante en la guerra naval, tal y como se observa, por ejemplo, en la guerra catalano-genovesa de 1332 (Baydal, 123).

¹³⁸ Maria Teresa Ferrer i Mallol (2001, 159) refiere, empleando la *Crònica del racional de la ciutat de Barcelona*, que la flota castellana estaba compuesta por “treinta y dos galeras, veintíun naves, leños y barcas”. Quizá sea la misma fuente empleada por Francisco Javier Salas (129-130), que cita treinta y dos galeras, seis lembos y veintiuna naos armadas, sin contar las embarcaciones de aprovisionamiento.

¹³⁹ Antonio Gutiérrez de Velasco (23, nota 71) menciona que el día 7 la flota castellana quedaría en las proximidades de Barcelona, apuntando como referencia ciertos documentos del ACA que realmente no aluden a tal fecha. De él parece que toma esa fecha Luis Vicente Díaz Martín (209).

¹⁴⁰ ACA, C, reg. 1419, ff. 153r.-v. (1359, junio, 9).

¹⁴¹ Aunque la primera intención de Pedro IV fuese la de que Osona navegase hasta Barcelona con las galeras que tuviese armadas, la presencia de los castellanos obligó a reconsiderar su orden y disponer que antes que eso protegiese aquellas naves en Coliure y finalizase su preparación para acudir a Barcelona “al primer manament”. ACA, RP, MR, 2296, ff. 10v. y 12v. ACA, C, reg. 1164, ff. 95r.-v. (1359, junio, 9). Orden idéntica es dirigida el día 10 al mentado noble, al que se le creía en Blanes al frente de diez galeras, pese a que le enviase otro correo a Colliure. ACA, RP, MR, 2296, ff. 13v.-14r.

¹⁴² ACA, C, reg. 1164, ff. 97v.-98r. (1359, junio, 9).

como hace con el veguer del Vallés¹⁴³ y con otros oficiales, mientras que en otros ordena mantener una defensa costera en todo el litoral catalán por si fuese atacado en algún punto. Así se les comunica a los responsables de las veguerías de Girona y Besalú, cuyas fuerzas habían de acantonarse en Sant Feliu de Guixols, disponiendo que fuesen seleccionados los mejores doscientos ballesteros para que quedasen listos a acudir cuando el rey lo señalase;¹⁴⁴ del mismo modo que fueron enviados correos a Figueres, Besalú, Camprodón y Montblanc para que las levadas de ballesteros que hubiesen hecho las dirigiesen por vía urgencia a Barcelona.¹⁴⁵ O para impedir el avituallamiento del enemigo, manteniendo así un contingente militar en la desembocadura de los ríos Besós y Llobregat.¹⁴⁶

Al tiempo se dispuso la defensa de la ciudad. La *Crònica* del Ceremonioso refiere con cierta exhaustividad cómo con las embarcaciones que el rey contaba en aquel puerto, diez galeras¹⁴⁷ y algunas naos y laúdes bien armados, se hizo frente a la flota castellana. Quedaron ordenadas muy próximas a la playa –en “les tasques”– y frente a las naves enemigas (Soldevila, 1134-1135).¹⁴⁸ Entre ambas, según relata Ayala, se dispuso un cordón de anclas para impedir que los barcos castellanos se aproximasen sin sufrir daños en sus cascos (Llaguno, 221). Y efectivamente así fue, recurriéndose a todas las disponibles. A Bernat Joncar y Bernat Bonet se les confiscó nueve anclas por parte de los defensores de la ciudad y “les gitassen a les tasques de la dita plaia per que les galees del dit rey no’s poguessen tant acostar a terra e per conseguint no damnificassen los vexels qui eren en la dita plaia”.¹⁴⁹ Bernat Oliver aportó otras cinco que los castellanos terminaron sacando y llevando consigo y que tiempo después Pedro IV ordenó le fuesen pagadas.¹⁵⁰ Y otras once que Bernat de Cabrera puso también en las tascas (Salas, 38). Asimismo fueron preparados “quatre ginys o brigoles de dues caixes, qui es giren lla on se vol”. Y toda la población en armas. Se hicieron “crides” para que “tot hom a péu e a cavall vengués ab sas armas a la ribera de la mar per deffendre les galeas qui eren del senyor rey, e la ribera, sots pena de cors e d’aver”.¹⁵¹ La conjunción de técnicas defensivas había de ser clave para el éxito frente a un enemigo superior en el agua, que pasaba en todo caso por impedir que la flota castellana se aproximase a las embarcaciones catalanas imposibilitando su abordaje (Foerster, 27-36; Aznar, 179-180; Fernández-Armesto, 305-306). Al día siguiente se inició el ataque castellano, bien repelido por las defensas barcelonesas –“e la nostra gent se defenia valentment, així que alguns dels nostres com dels llurs, foren nafrats per la gran multitud dels viratons qui voltaven pertot”–, cuya artillería incluso hizo que la flota castellana retrasase sus posiciones aguas adentro. Al siguiente los castellanos iniciaron un nuevo ataque en un intento de abordaje a las galeras catalanas. Algunas de sus embarcaciones llevaban instaladas en las popas brigolas y otros ingenios para lanzar proyectiles, con poco tino al decir del rey Ceremonioso, pues tanto la marinería de sus barcos como las gentes que estaban en la línea de playa abucheaban a los castellanos en cada ocasión en que fallaban sus lanzamientos, viéndose quizá sorprendidos por la presencia de armas de fuego en las naves catalanas, al

¹⁴³ ACA, C, reg. 1403, f. 100v. (1359, junio, 10). La presencia de esa tropa es referida por Jerónimo de Zurita (IV: 378).

¹⁴⁴ ACA, C, reg. 1402, f. 137r; ACA, RP, MR, 2296. (1359, junio, 9).

¹⁴⁵ ACA, RP, MR, 2296, f. 13r. (1359, junio, 9).

¹⁴⁶ ACA, C, reg. 1402, ff. 99v.-100r. (1359, junio, 10).

¹⁴⁷ López de Ayala refiere doce (Llaguno XI, 221).

¹⁴⁸ Las Tascas eran una barra de arena que defendía el puerto de la ciudad, “formando varios canales de hasta catorce pies de profundidad, únicamente conocidos por los prácticos de la tierra” (Capmany 1961, 69).

¹⁴⁹ Tras la marcha de los castellanos esas anclas fueron retiradas y no devueltas a sus propietarios, quienes las reclamaron al rey, ordenando éste que se les satisficiera en su valor. ACA, C, reg. 1165, f. 69v. (1359, agosto, 8).

¹⁵⁰ ACA, C, reg. 970, f. 206v. (1365, marzo, 26). Citado por Francisco Javier Salas (38).

¹⁵¹ ACA, RP, MR, 2296, f. 16r.

menos en una, que causó importantes daños materiales y humanos en la “major nau d’aquelles del dit rei de Castella”,¹⁵² hecho que es conocido como una temprana referencia del empleo de tales armas a bordo de embarcaciones.¹⁵³ Fracasado este segundo ataque el almirante castellano ordenó retirada “ans de hora de menjar” (Soldevila, 1135). La experiencia marina que la república de San Jorge puso al servicio de Pedro I a través de Egidio Boccanegra no fue suficiente para llevar a la victoria a la flota de Castilla (Llaguno, 218).

Tras dos días en esas aguas, las naves castellanas pusieron rumbo sur. La ausencia de una estrategia militar que ordenase el desembarco, y desde luego que no intuyese sus dificultades, que en poco estuvo en relación con la situación de las defensas de la ciudad, se ha de vincular sin duda al espíritu pendular de Pedro I, capaz de organizar y disponer una armada de un tamaño considerable, de focalizar un objetivo, y de no culminar el proyecto. Más si cabe éste en particular, pues la construcción de esa flota había sido concebida para atacar el objetivo fijado, Barcelona, provocando un vuelco en la guerra y en modo alguno especular diplomáticamente con ella, posibilidad que se le presentó cuando el legado papal le abordó en la desembocadura del Ebro con ánimo de alcanzar una tregua con el Ceremonioso (Llaguno, 220) en los días previos a presentarse en las playas de Barcelona. Otros casos similares se verán a lo largo de esa guerra y en concreto de esta misma campaña escaso tiempo después. Lo cierto es que la retirada de los castellanos de las aguas de Barcelona, que Pedro IV entendió como un triunfo, fue, sin duda, antes un fracaso de Pedro I, que en un exceso de arrogancia no sólo quiso derrotar a su homólogo de Aragón, sino hacerlo además en el corazón de sus dominios y en el mar, medio donde a pesar de la inestimable colaboración humana y material de sus aliados genoveses Castilla no había alcanzado el dominio técnico que la marina catalana venía demostrando desde tiempo atrás (Zurita IV: 374; Tasis, 193). A este respecto Díaz Martín refiere con tino que, exceptuado Boccanegra y algún otro, la mayoría de los cuadros de mando que acompañaron a Pedro I en esa campaña “carecían de experiencia marinera” (Díaz Martín, 208). Idéntica idea sugiere L. Suárez respecto del fracaso en Guardamar el año anterior (Suárez Fernández, 59). Ello, pese a que la marina de guerra castellana, amén de la comercial y corsaria, viniese frecuentando las aguas occidentales del *Mare Nostrum* desde unas décadas atrás y debiera conocerlas, así como contar con cuadros de cierta solvencia técnica (Ferrer i Mallol 2000, 13).

El sábado 11 de junio Pedro IV es conocedor del repliegue naval castellano. De inmediato contacta con su sobrino, el conde de Urgell, para mandarle que dispusiese la defensa del reino de Valencia, en colaboración con el prior de Cataluña, en la creencia que en su descenso aguas abajo los castellanos damnificarían esas tierras (Zurita IV: 380).¹⁵⁴ También con el conde de Osona para que sacase sus barcos de Colliure a la primera orden, poniendo rumbo a Barcelona.¹⁵⁵ Con los jurados y prohombres de la ciudad de Girona, informándoles asimismo de la retirada de los castellanos sin haber causado daños sobre Barcelona y

¹⁵² Pese a lo referido en la *Crònica* del Ceremonioso, Felipe Fernández-Armesto (307) apunta que este tipo de armamento en las embarcaciones durante los primeros tiempos de su empleo fue de carácter supletorio respecto de las armas tradicionales en el combate naval, de corto alcance y “antipersona”, en ningún caso su objetivo era la destrucción de las naves. Lo cierto es que al muy poco los castellanos emplearon la artillería en su victoria naval contra los ingleses en La Rochelle –1372–. Cf. José Manuel Calderón & Alejandro Díaz (2001, 341; 2002, 97) y José Manuel Calderón (56).

¹⁵³ De lo que ya se hace eco Jerónimo de Zurita (IX, 379). Cf. María Jesús Melero y Arcadi García Sanz (185). La primera referencia al uso de armas de fuego en acciones navales es del año 1338 y relativa a la marina inglesa (Hooper & Bennett, 173). A fines de esa centuria tal armamento se usaba con regularidad en las embarcaciones catalanas y berberiscas, quedando incorporado a las naves catalano-aragonesas durante la campaña mediterránea de Alfonso el Magnánimo, producto de un importante desarrollo tecnológico (Ferrer i Mallol 2001, 192; Unali, 25; García Fitz 2011, 828).

¹⁵⁴ ACA, C, reg. 1402, ff. 137r.-v. (1359, junio, 11).

¹⁵⁵ ACA, RP, MR, 2296, f. 14r.

mostrándoles su deseo de perseguirles y derrotarles en el mar, para lo cual les solicita que le adelantasen el dinero que le habían prometido para la guerra.¹⁵⁶ Así como a Mallorca, apuntando a sus municipales que el rey castellano “huy és partit de la dita plaia e ha remolcades les naus e s a la punta del Lobregat, e no ha vent”, y que la flota estaba casi lista para zarpar en su persecución, habiendo ellos de aprestar las embarcaciones que hubiese en aquel puerto.¹⁵⁷ Desde luego, y en paralelo a ese ajetreo de comunicaciones, el interés máximo de un eufórico Pedro IV es que su armada estuviese lista a lo menos tardar, y en el agua.¹⁵⁸

Aliviado tras superar una situación de máximo peligro, feliz al considerar el asedio como un estrepitoso fracaso de la marina castellana al haber sido “levat sens que honor de res no hic ha hauda, car no hic \ha/ fet nengun dampnatge”,¹⁵⁹ aunque sin duda herido por el hecho de verse atacado en el corazón de sus dominios, el rey de Aragón entendió que era momento de pasar a la ofensiva: “ja creem que havets sabut com lo rey de Castella ab son estol és estat ací davant Barchinona e hic ha aturat dos dies e, sens que no ha volgudes combatre X galees e una nau nostra armades que nós hic haviem, és s’en tornat”. Sin comprender la actitud del castellano, aunque intuyendo cierta debilidad en su proceder, casi cobardía revestida de deshonor según se desprende de su carta, el Ceremonioso entendió que era momento de atacar, y además hacerlo en sus aguas, por creerlo ventajoso para él. Así lo había dispuesto incluso al saber que la flota enemiga se aproximaba a las playas barcelonesas, comunicándolo a Gilabert de Centelles, reformador de Mallorca, al que le señalaba que las galeras reales dispersas en puertos roselloneses, catalanes y valencianos tardarían entre tres y cuatro días en llegar a Barcelona, desde donde saldrían para enfrentarse a la flota de Pedro I en las Baleares “o la on ell sapiam que sia”.¹⁶⁰ En el pragmatismo de Pedro IV quizá hubiera lugar para entender que el mar podía proporcionarle una victoria militar y en paralelo otra caballeresca vinculada a la literatura cronística catalana y a la propia epopeya conquistadora de su tatarabuelo y bisabuelo, Jaime I y Pedro III, en las empresas navales de Mallorca y Sicilia (Fernández-Armesto, 307-310). Es por ello que procediese a ordenar a algunas villas catalanas el envío de ballesteros para ir tras esa flota y combatirla.¹⁶¹ La primera intención del monarca fue perseguir a los castellanos con las diez galeras que defendían Barcelona, pero se ve frenado por la falta de dinero y fuerzas militares; distintos pregones se hacen por toda la ciudad los días siguientes para reclutar hombres aptos para la mar, ampliando el espectro de la leva a “ciudadans e mercaders”, con una paga de tres sueldos diarios.¹⁶² De inmediato pasa a solicitarlo por vía de anticipo a aquellas poblaciones que se habían comprometido a ayudarlo económicamente.¹⁶³ Es más que probable que en el mismo instante en que las naves castellanas realizan las maniobras para abandonar el asedio el rey de Aragón ya estuviese preparando el contraataque. En ese momento manda realizar una convocatoria con el fin de que todos los nobles y caballeros aptos para la guerra le acompañasen en esa aventura.¹⁶⁴ No obstante la euforia, sigue recibiendo informes que revelan las dificultades

¹⁵⁶ ACA, C, reg. 1383, f. 55r. (1359, junio, 11).

¹⁵⁷ ACA, C, reg. 1164, f. 98r. (1359, junio, 11).

¹⁵⁸ ACA, RP, MR, 2296, f. 15 (1359, junio, 11).

¹⁵⁹ ACA, C, reg. 1382, f. 24v. (1359, junio, 11).

¹⁶⁰ ACA, C, reg. 1164, ff. 99r.-v (1359, junio, 11). A la armada real catalana los mallorquines habían de adicionar las cinco galeras comprometidas, más todas las embarcaciones que pudiesen armar. ACA, C, reg. 1419, ff. 153r.-v. (1359, junio, 9)

¹⁶¹ ACA, C, reg. 1402, ff. 138v.-139r (1359, junio, 12).

¹⁶² ACA, RP, MR, 2296, ff. 14v.-15v.; f. 16v.

¹⁶³ ACA, C, reg. 1382, ff. 25v.-26r. (1359, junio, 11).

¹⁶⁴ ACA, C, reg. 1164, ff. 94v.-95r. (1359, junio, 11). Uno de los convocados sería Acard de Mur, a quien Pedro IV expresamente pide que le acompañe, y éste acepta, aunque comprometiendo su decisión a la voluntad del infante Fernando, de quien era vasallo. ACA, C, reg. 1164, f. 94r. (1359, junio, 11).

que sus oficiales tienen para armar naves y conseguir tripulaciones, fundamentalmente en tierras de la Cataluña pirenaica. El mismo día en que los barcos castellanos alejan sus velas de Barcelona, Pedro IV dirige varias misivas a roselloneses y ceritanos apremiándoles a ello bajo la prescripción del *Princeps namque*, con la orden expresa de que las galeras de Colliure, Roses y Sant Feliu, convenientemente armadas con al menos cincuenta buenos ballesteros cada una, acudiesen de inmediato a Barcelona.¹⁶⁵ La situación era tan grave que dos días después el rey hablaba abiertamente a sus oficiales en ese ámbito, con el gobernador a la cabeza, de deshonor, de desacato a la invocación del *usatge* que obligaba a que “tot hom és tengut de socorrer e ajudar en persona”, conminándoles a la búsqueda de “persones de vergonya” para que se pudiesen armar las galeras de aquellos puertos y dar batalla a Castilla.¹⁶⁶ Si bien, en otros puntos, caso de las tierras gerundenses, las levas estaban dando sus frutos, habiéndose conseguido alrededor de trescientos ballesteros, que el rey manda fuesen distribuidos a razón de unos cincuenta por embarcación.¹⁶⁷

La euforia por la marcha de los castellanos es tanta que al día siguiente, domingo, Pedro IV hizo bendecir el estandarte real.¹⁶⁸ “Esguardant que'l rey de Castella és estat en la plaja de Barchinona e és encara en les mars de la dita ciutat ab gran estol de galees e de naus per esvehir los lochs de nostres marítimes de Catalunya, si porà, ço que Deus no vulla”, Pedro IV encomienda el día 12 a Asbert Gatell y a otros caballeros de su consejo volver a pregonar el *Princeps namque* en distintos lugares del Principado para que sus huestes acudiesen a Barcelona, con poder para obligar a esos habitantes a enrolarse en la flota que esperaba lanzar en persecución de Pedro de Castilla.¹⁶⁹ Ello, pese a que el día anterior hubiese encomendado a Jaume Boscà y a Joan Lombarda, ciudadanos de Barcelona, realizar una leva de *xurma* para esas galeras, así como a Ferrer de Maguerola, escribano real, para que del dinero que llegase a sus manos se pagasen las soldadas de todos aquellos vinculados a la armada.¹⁷⁰ Si bien, a algunas poblaciones litorales, caso de Palau Sator, se las eximió de hacer leva entre sus vecinos para no quedar sin defensores en caso de ataque.¹⁷¹ Dispone, por tanto, que las galeras que se estaban armando aguas abajo de Barcelona se protegiesen en el puerto de Colliure para luego acudir a la capital catalana a unirse al grueso de la armada que perseguiría a los castellanos (Zurita IV: 377).¹⁷² Asimismo, manda acopio de alimentos para la marinería, fundamentalmente bizcocho.¹⁷³ Al tiempo que pone en estado de alerta al reino de Valencia a través del gobernador García de Loriz para ordenar la defensa de las costas,¹⁷⁴ con todo tipo de preparativos terrestres coordinados por su hermano el infante Fernando. A este último le traslada sus dudas sobre la lealtad de los castellanos que tenía a su servicio en defensa de aquella frontera, pese a recibir soldada, denunciando abiertamente su escasa implicación en la defensa del castillo de Guardamar.¹⁷⁵ Del mismo modo que le comunica que había decidido romper relaciones con Portugal por su ayuda a Castilla, disponiendo

¹⁶⁵ ACA, C, reg. 1164, ff. 93r.-94. (1359, junio, 11).

¹⁶⁶ ACA, C, reg. 1164, ff. 96v.-97r. (1359, junio, 13).

¹⁶⁷ ACA, C, reg. 1164, f. 95v. (1359, junio, 12)

¹⁶⁸ ACA, RP, MR, 2296, ff. 1r.-v.

¹⁶⁹ ACA, C, reg. 1383, ff. 54r.-v. (1359, junio, 12).

¹⁷⁰ ACA, RP, MR, 2296, ff. 1v.-2r. En ese mismo día el mentado Maguerola comienza a hacer anotaciones de pagos y la razón de los mismos, así como en fechas sucesivas. Se apuntan precios de cosas y salarios de personas. Por ejemplo, se señala que los hombres de mar de Barcelona que no se hubiesen sometido a leva lo hiciesen sobre la galera real, con un salario de tres sueldos diarios. f. 8r.

¹⁷¹ ACA, C, reg. 1382, f. 27r. (1359, junio, 16).

¹⁷² ACA, C, reg. 1402, f. 139v. (1359, junio, 12).

¹⁷³ ACA, C, reg. 1402, f. 149v. (1359, junio, 12). ACA, RP, MR, 2296, f. 16v. (1359, junio, 16) y f. 19v. (1359, junio, 20).

¹⁷⁴ ACA, C, reg. 1382, f. 24v. (1359, junio, 11).

¹⁷⁵ ACA, C, reg. 1164, f. 99v. (1359, junio, 15).

previamente que todos los súbditos de la Corona saliesen de la señoría del rey portugués;¹⁷⁶ al igual que hace con el *consell* de Valencia con idea de que su salida fuese posterior a los embargos que el rey había ordenado sobre los individuos de esa nacionalidad.¹⁷⁷ Tal información sin duda estaba relacionada con los intereses lusos del señor de Orihuela, casado con María, hija de Pedro de Portugal (Bellot I: 23).

En esa ofensiva diplomática, Pedro IV pone sus ojos sobre los enemigos de Castilla; y Marruecos era un enemigo a las puertas. Después del intento por parte de la reina Leonor, en agosto de 1357, de abrir negociaciones con Abul-Hassan, rey de Marruecos, en este caso para liberar de actividad berberisca las aguas de Sicilia e incluso conseguir para el joven rey insular, hermano suyo y aliado de su esposo, ayuda militar magrebí (Giunta, 177-178), el 18 de junio ordena una legación encabezada por Pere Morey con el objetivo de ofrecer una paz por cinco años a cambio de que los marroquíes declarasen la guerra a Castilla “per terra e per mar”. Pedro IV solicitaba al monarca magrebí el envío de entre doscientos y quinientos hombres a caballo con la misión de hacer guerra en el reino de Murcia, de cuya soldada obviamente se haría cargo, requiriendo a los norteafricanos poner cinco mil guerreros en Andalucía contra Castilla, comprometiéndose él a poner dos mil en sus fronteras. Asimismo, le pedía que emplazase diez galeras en aguas del Estrecho para dañar el litoral castellano, ofreciéndole entre diez y veinte galeras más a precio de 1.200 doblas de oro por nave y mes.¹⁷⁸

De vuelta a lo interno Bernat d'Olcinelles procede en esos días a liberar dinero para el pago de los ballesteros y la chusma enrolada en tierras tarraconenses en las galeras armadas en ese litoral.¹⁷⁹ La leva de ballesteros fue realizada en distintos puntos de Cataluña, alcanzándose un total de seiscientos hombres por un monto de 27.500 sueldos.¹⁸⁰ Si bien, el problema era el mismo, quizá ahora más acentuado: la falta de numerario. El rey vuelve a hacer un llamamiento a los catalanes en busca de ayuda económica, que en algún caso apunta más a queja, como el referido a espacios de la Cataluña pirenaica –Perpignan, Colliure, Vilafranca de Conflent o Puigcerdà– cuya falta de implicación con la organización de la armada había obligado al rey a acudir al mercado del crédito.¹⁸¹ Las tierras gerundeses –ciudad y hombres de ese episcopado que no poblaban lugares de señoría– ofrecieron al Ceremonioso 1.000 libras para esa campaña,¹⁸² la mitad de esa cifra fue comprometida por la capital.¹⁸³ Tal cantidad, junto a otras colaboraciones económicas relativas a salarios de peones y ballesteros para la armada, fue el pago a la absolución por su inasistencia tras la invocación del *Princeps namque* a la defensa de Barcelona.¹⁸⁴ Los manresanos fueron absueltos por el mismo motivo tras satisfacer 5.000 sueldos¹⁸⁵; así como los vecinos de Sant Pere d'Or por 900 o los de la veguería de Bages por 3.600.¹⁸⁶ Los primeros, además, le hicieron un empréstito de 4.500 sueldos, que Pedro IV se compromete a devolver con los que recibiría de los hombres de Sant Pere d'Or y los de la veguería de Bages.¹⁸⁷ Pero se trataba de ayudas claramente insuficientes, que obligaron a Pedro IV a acudir a la banca privada ante

¹⁷⁶ ACA, C, reg. 1164, f. 100r. (1359, junio, 16).

¹⁷⁷ ACA, C, reg. 1164, f. 100r. (1359, junio, 16).

¹⁷⁸ ACA, C, reg. 1164, ff. 100v.-103v. (1359, junio, 18).

¹⁷⁹ Se refiere a 5.500 sueldos para el pago de ballesteros tortosinos, más 700 para doce de Tarragona, así como 9.660 para marinería vinculada a las galeras que se armaban en esa ciudad. ACA, C, reg. 1332, ff. 69v.-70r. (1359, junio, 16).

¹⁸⁰ ACA, C, reg. 1332, f. 74r. (1359, junio, 16).

¹⁸¹ ACA, C, reg. 1332, ff. 74v.-75r. (1359, junio, 18).

¹⁸² ACA, C, reg. 1332, ff. 76r.-v. (1359, junio, 16).

¹⁸³ ACA, C, reg. 1332, f. 77v. (1359, junio, 16).

¹⁸⁴ ACA, C, reg. 903, f. 31r. (1359, junio, 16).

¹⁸⁵ ACA, C, reg. 903, ff. 35v.-36r. (1359, junio, 20).

¹⁸⁶ ACA, C, reg. 903, f. 36r. (1359, junio, 20).

¹⁸⁷ ACA, C, reg. 1332, ff. 78r.-v. (1359, junio, 20); f. 89r. (1359, junio, 22).

la falta de liquidez. De nuevo el cambista Jaume Desvilar comprometió con fecha de 17 de junio 60.000 sueldos, que tendría que recuperar a la vuelta del año.¹⁸⁸ Con esta cantidad Desvilar vinculaba más de un cuarto de millón de sueldos a la empresa naval catalana. El mucho dinero ofrecido hizo que el rey le diese en varias ocasiones seguridades de cobro.¹⁸⁹ Tres días después Desvilar y los también cambistas barceloneses Berenguer y Arnau Bertran hacen entrega al rey *ratione mutui* de 36.000 y 64.000 sueldos respectivamente para ultimar los preparativos de la flota que se preparaba en la ciudad de Barcelona, a cobrar sobre los bienes embargados a los franceses dentro de sus dominios, en especial en las tierras rosellonesas y ceritanas.¹⁹⁰ Pese al gusto por la pompa y el boato (Hillgarth, 80-81) no dudó Pedro IV en hipotecar las joyas de la corona, las suyas y las de la reina Leonor, incluyendo “*coronam nostram auream coronacionis nostre*” para obtener el dinero con que activar su flota.¹⁹¹

La organización del contraataque no impidió al Ceremonioso ver el peligro al que se enfrentó, así como las deficiencias de la defensa. Supo, por ejemplo, que mientras la armada castellana estaba frente a la ciudad algunos de sus componentes acudieron a aguar a la desembocadura del Llobregat y otros bajaron a tierra junto a Castelldefels y al lugar de Las Arenas, muy próximos a Barcelona. Espacios donde las defensas no estaban convenientemente dispuestas, pese a la invocación del *Princeps namque*, debido a que muchos desoyeron la llamada. Ante tal desacato ordenó a Francesc Togores, veguer de Barcelona y el Vallés, que abriese una investigación y castigase en persona y bienes a quienes hubiesen incumplido su obligación de defensa.¹⁹² Algunos de los inasistentes a la llamada de socorro fueron hombres de la villa y veguería de Vilafranca del Penedés, a quienes el 23 de junio el rey absuelve de acudir a enrolarse “*presentis viagii quod, Deo propicio, facere intendimus apud Ispania contra et in sequendo regem Castelle, hostem nostrum*”.¹⁹³

Tras su retirada la flota castellana hizo una aguada en el Llobregat, donde tuvo una escaramuza con las tropas que Barcelona y los lugares próximos desplazaron hasta allí para impedir ese aprovisionamiento, siendo según López de Ayala derrotados los defensores catalanes (Llaguno, 221; Zurita IV: 379). En todo momento el rey de Aragón tuvo perfecto conocimiento de los movimientos de Bocanegra a través de sus informadores, por mar y por tierra.¹⁹⁴ Pese a la creencia de Pedro IV de que esa armada correría la costa de la Cataluña Vieja (Zurita IV: 379), los castellanos pusieron rumbo a las Baleares, aunque previamente causaron algunos daños en el litoral sur del Principado, concretamente en Sitges, adonde el rey dirige a los pobladores de Vilafranca del Penedés para su defensa¹⁹⁵ y “en la marítima de Tortosa”¹⁹⁶, desde donde cruzó al archipiélago. El 17 de junio supo que Ibiza estaba siendo asediada “*ab gran estol de naus e de galees per mar e ab poder de gents de peu per terra*”. Las defensas de la Pitiusa no eran suficientes para frenar tan importante ejército, salvo que recibiese auxilio de inmediato. Se dispuso que zarpase un grupo de galeras para tal cometido, concediendo guíaje a quienes se enrolasen en esas naves, fuese cual fuese su estamento o condición, de cualesquiera delitos, con excepción de los tradicionalmente vedados, mientras

¹⁸⁸ ACA, C, reg. 1332, ff. 80r.-v. (1359, junio, 1).

¹⁸⁹ ACA, C, reg. 1332, ff. 87v.-88r. (1359, mayo, 30); f. 74r. (1359, junio, 13); ff. 71r.-72r. (1359, junio, 16)

¹⁹⁰ ACA, C, reg. 1332, ff. 117v-120r. (1359, junio, 20); f. 155r. (1359, octubre, 6).

¹⁹¹ ACA, C, reg. 1332, ff. 100v-101r. (1359, junio, 6); ff. 103v.-104v. (1359, junio, 22). En octubre utiliza el dinero procedente de la venta de unos cautivos musulmanes para liberar del embargo la corona de la reina, vinculada junto a otras joyas al cambista Desvilar. ACA, C, reg. 1332, f. 156r. (1359, octubre, 5) y ff. 164r.-v. (1359, octubre, 11).

¹⁹² ACA, C, reg. 1071, ff. 29v.-30r. (1359, junio, 20).

¹⁹³ ACA, C, reg. 1165, ff. 2r.-v.

¹⁹⁴ ACA, RP, MR, 2296, f. 14v.

¹⁹⁵ ACA, C, reg. 1403, f. 104r. (1359, junio, 13).

¹⁹⁶ ACA, C, reg. 1382, f. 14v. (1359, junio, 21).

durase la campaña y un año después.¹⁹⁷ Tardó unos días el rey en reunir las galeras que se protegían en los puertos de la Corona (Zurita IV: 380), empleando todas las embarcaciones a que tuvo acceso. Alguna de ellas necesitó de ciertos acondicionamientos, como la coca de Arnau Serra, mercader de Barcelona, que hubo de adelantar el dinero de las reparaciones por un total de 60 sueldos.¹⁹⁸ Otras fueron alquiladas, caso de la galeota *Santa Eulàlia* propiedad de los ciudadanos barceloneses Lleó March y Berenguer Carreres, que lo fue por un mes por valor de 150 libras, más la valoración del mucho y variado armamento con que contaba la nave, ascendiendo todo a 414 libras 9 sueldos;¹⁹⁹ o la galera bastarda de Pere Fuster, a la que se le adjudica 50 libras como salario del patrón y de los veinte marineros que portaba.²⁰⁰

La *Crònica* real refiere que el 23 de junio una importante flota catalana, compuesta por entre cuarenta y cincuenta embarcaciones,²⁰¹ zarpa de Barcelona comandada por el propio rey Pedro acompañado de algunos de sus más fieles consejeros –Cabrera, Centelles y Perellós–, tomando tierra en Mallorca el 3 de julio (Soldevila; Zurita IV: 380: Tasis, 193-194). Momentos antes de iniciar el viaje fue ordenado que se hiciese relación de las galeras atracadas en la playa barcelonesa para conocer si algo les faltaba y “que'l fos fet compliment”.²⁰² La crónica barcelonesa del racional aminora esa armada hasta veintiséis galeras y un leño (Ferrer i Mallol 2001, 159).²⁰³ Durante los días previos se multiplicaron los pregones por la ciudad para animar las levadas, quedando prohibida la venta de vino en las tabernas a quienes se hubiesen de enrolar.²⁰⁴ Dos semanas de travesía es un tiempo sin duda exagerado si nos referimos a una navegación normal Barcelona-Mallorca, teniendo en cuenta que en poco más de tres días Pedro IV se presentó en Barcelona desde Guardamar. La realidad es que pese a que durante esas semanas la Cancillería emite su correspondencia desde la capital del Principado, el rey el 25 de junio está en Tarragona y poco después en Tortosa, pues había dispuesto que tras embarcar la reina quedase allí durante algunos días²⁰⁵ y el 30 “in portu de Soller, insule Maioricarum”.²⁰⁶ Una importante flota, cierto, aunque mal provista de armas y víveres. A resultas de las prisas con que Pedro IV puso sus galeras en el agua, una parte importante del armamento de los marineros quedó en Barcelona y las embarcaciones hubieron de atracar en Tarragona a la espera de ese material, “que per la lur cuytada partida que feren de Barcelona no havien compliment d'armes”.²⁰⁷ Asimismo, algunas de las galeras al llegar a Mallorca tuvieron muchas dificultades en encontrar vituallas para su marinería “ob deffectum biscotti”.²⁰⁸ La propia galera real fue objeto de tales deficiencias cuando ese mismo día 30, “en lo Golf davant la illa de Mallorques”, Pedro IV

¹⁹⁷ ACA, C, reg. 1402, ff. 149r.-v. (1359, junio, 17).

¹⁹⁸ ACA, C, reg. 1332, f. 122v. (1359, junio, 21).

¹⁹⁹ ACA, C, reg. 1332, ff. 81r.-v. (1359, junio, 17). Alquiler que se mantuvo por varios meses más. ACA, C, reg. 1332, ff. 131r.-v. (1359, septiembre, 6). La *Santa Eulàlia* fue una de las dos galeras pagadas y enviadas por Pedro IV en el verano de 1357 como ayuda militar al joven rey Federico (Giunta, 177). Maria Teresa Ferrer i Mallol (2000, 244) refiere a la existencia de una nave con ese nombre en Barcelona, aunque la identifica como una coca bayonesa.

²⁰⁰ ACA, C, reg. 1332, f. 111r. (1359, julio, 19).

²⁰¹ La primera de las cifras la ofrece López de Ayala (Llaguno, 221), refiriendo también el origen de las embarcaciones –veinte barcelonesas, diez valencianas, cinco mallorquinas, dos de Tortosa, una de Tarragona, una de Roses y otra de Colliure–, mientras que el propio Ceremonioso (Soldevila, 1136) refiere la segunda.

²⁰² ACA, RP, MR, 2296, f. 20v.

²⁰³ Inferior a todas luces a la que el rey Ceremonioso puso en el agua en 1354 contra los rebeldes sardos, según los cálculos de Mario Orsi (2007, 55; 2008, 942-943).

²⁰⁴ “Que negún hostaler ne altra persona no gos vendre pan ne vin a null hom qui sia acordat e dege anar en l'armada del senyor rey, sots pena de penjar”. ACA, RP, MR, 2296, f. 19r.

²⁰⁵ Pedía a tal efecto al infante Fernando que en caso de desear instalarse en el castillo los oficiales tortosinos se lo permitiesen. ACA, C, reg. 1164, f. 94r. (1359, junio, 11).

²⁰⁶ ACA, C, reg. 1165, f. 4r. y f. 5r.

²⁰⁷ ACA, RP, MR, 2296, f. 100v.

²⁰⁸ ACA, C, reg. 1332, ff. 129r.-v. (1359, agosto, 24-26).

ordena le fuesen enviados desde tierra diversos útiles, que refiere, para su reparación y mejora.²⁰⁹ Así como un plan de campaña que a resultas de la celeridad en su diseño adoleció de coordinación, dado, por ejemplo, del número de naves y de hombres implicados, a muchos de los cuales se les adelantó la soldada por uno o dos meses terminando por no enrolarse.²¹⁰ Sea cuando fuere, lo cierto es que la presencia de las naves catalanas en tan gran número en la isla vecina hizo que los castellanos levantaran el asedio de villa y castillo ibicenco, donde habían producido muchos daños –“del qual seti nós ab lo nostre estol, lo cuytament del qual fo ben necessari, lo fem levar, a sa deshonor”–.²¹¹ Un abandono, por lo demás, precipitado que condujo a los sitiadores a prescindir de algunas de las máquinas de guerra que habían construido para el asedio (Zurita IV: 381). Lo cierto es que a la luz de los documentos no se entiende bien esa salida arrebatada. Es claro que los castellanos debían conocer la presencia de las naves catalanas en Mallorca desde el principio. La flota de Pedro IV durante unos días estuvo protegida en la isla Dragonera, al Oeste de Mallorca, al menos entre el 4 y el 7 de julio, con el rey como comandante instalado “in classe nostra” –dirá el Ceremonioso–²¹². En ese tiempo los castellanos asedian Ibiza²¹³, pero el rey de Aragón no ataca de inmediato, sino que plantea acudir a “ciutat de Mallorca” a fin de conseguir más barcos y pertrechos, en lo que emplea varios días, siendo entonces cuando Pedro I desampara Ibiza.²¹⁴ El día 12 sabemos que una serie de embarcaciones de tipo galeota, bien equipadas de hombres y medios, se unen a la flota real.²¹⁵ En fecha indeterminada, pero muy posiblemente en esos días, la barca del mallorquín Guillem Alemany que navegaba para unirse a la flota, que fondeaba “in maribus de la Palomera”, próximo a Andratx, fue capturada cargada de productos “pro refrescamento nostro apud insulam de la Dragonera” por dos galeras castellanas.²¹⁶ Lo cierto es que cuando Pedro IV supo de la puesta en movimiento de la flota castellana mandó a Bernat de Cabrera, hombre de reputada experiencia en el mar, nombrado un lustro antes capitán de la armada para la guerra contra los genoveses en Cerdeña,²¹⁷ que con quince galeras la persiguiese, planteándose regresar de inmediato a la península (Soldevila, 1136)²¹⁸; cifra que se reduce en una tercera parte, aunque sin saber si se refiere a ese lance naval, si atendemos al dinero que el tesorero Olcinelles empleó –2.930 sueldos 9 dineros– en la reparación de las diez galeras que condujo el almirante Cabrera “pro damnificando inimicos nostros”.²¹⁹ En ese tiempo –21 de julio– Pedro IV informaba a Francesc Togores y Bernat Sestorres, vegueres respectivamente de Barcelona y el Vallés y de Vilafranca del Penadés, de cómo la marina catalana había obligado a Castilla a levantar el asedio a la isla de Ibiza.²²⁰ A mediados de agosto la reina Leonor era más explícita al respecto de esos sucesos. Explicaba a los cónsules y hombres de la iglesia de Elna que una flota comandada por el rey se echó al agua para perseguir a los castellanos, pero que parte de la armada, con el propio Pedro IV: hubo de regresar a tierra para atender la frontera

²⁰⁹ ACA, C, reg. 1166, f. 202v.

²¹⁰ ACA, C, reg. 1165, ff. 10r.-v. (1359, julio, 6).

²¹¹ ACA, C, reg. 1402, ff. 160r.-161r. (1359, septiembre, 6).

²¹² ACA, C, reg. 1071, ff. 29v.-30r. (1359, junio, 20).

²¹³ El día 7 el rey apunta ese hecho, mientras refiere ciertos pagos relativos a las galeras armadas en Valencia. ACA, C, reg. 1165, f. 11v.-12r.

²¹⁴ ACA, C, reg. 1165, ff. 22v. (1359, julio, 22).

²¹⁵ ACA, C, reg. 1165, f. 13v.

²¹⁶ El rey dispuso luego que si se verificaban los hechos, se satisficiera al barquero el valor de la embarcación. ACA, C, reg. 1165, f. 42r. (1359, agosto, 7). Poco después se concedió al barquero 150 reales de oro de Mallorca como compensación por lo perdido. ACA, C, reg. 1165, ff. 55v.-56r. (1359, julio, 18).

²¹⁷ ACA, C, reg. 964, ff. 106v.-108v. (1354, enero, 1). Cf. Gallofré & Trenchs (118 y doc. 93).

²¹⁸ ACA, C, reg. 1165, f. 22v. (1359, julio, 22).

²¹⁹ ACA, C, reg. 1332, f. 127v. (1359, agosto, 31).

²²⁰ Realmente el motivo de la carta era que había dispuesto una tregua en las bandosidades del Principado que se habían de encargar de pregonar. ACA, C, reg. 1071, ff. 77r.-v. (1359, julio, 21)

aragonesa, mientras que el resto siguió en el agua para hostigar a los castellanos.²²¹ Para ambos propósitos les pedía colaboración económica. A principios de septiembre Pedro IV reconocía la implicación de muchos catalanes en esa flota tras pregón de sus comisarios. Uno de ellos era Pere Albert, baile de Girona, quien junto a otros tantos comisarios a juicio del rey realizaron un magnífico trabajo de reclutamiento, siendo excomulgados porque de forma expeditiva enrolaron a gentes de toda condición en las galeras regias, incluyendo a clérigos. Pese a contar con el *placet* real el obispo gerundense les condenó a entredicho. El Ceremonioso escribió al prelado a principios de junio presentando las razones de tales hechos como “in causa evidenti et urgenti necessitate qua sumus undecumque habendi et procurandi gentes que in dicta armata vadant”,²²² alejando su intención de menoscabar la jurisdicción y privilegios eclesiásticos,²²³ si bien el clérigo no levantó el castigo. En septiembre el rey se volvía a dirigir al mentado obispo y en tono duro le advertía que su negativa al perdón, entendida como claro abuso de sus armas punitivas espirituales, la consideraba menosprecio a la corona, refiriéndole que de considerar que algunos de sus oficiales se extralimitaron en sus funciones sobre “alguns dels hòmens de vostra esgleya” analizaría la cuestión y se les practicaría cumplida justicia.²²⁴ A finales de octubre el rey Ceremonioso reconocía a Albert los servicios prestados con la concesión de 500 sueldos.²²⁵

El precipitado embarque de los castellanos, abandonando el inútil asedio al castillo de Ibiza²²⁶ y huyendo ante la posibilidad de un enfrentamiento con la marina catalana, –aunque calificado por Francisco Javier Salas, dentro del tono épico con que narra la campaña marítima castellana, como “prudente movimiento para acercar el teatro de la lucha al propio territorio” (Salas, 41)– marca el final de la aventura naval de Pedro I. López de Ayala pormenoriza ese final, porque no olvidemos que formaba parte del contingente naval castellano. De Ibiza Pedro I y Boccanegra alcanzan la costa valenciana de la Marina Baixa, atacando Calpe y otros lugares próximos, aunque con escaso éxito. Hasta allí les persiguen las naves catalanas, quedando unas a vista de otras. López de Ayala refiere que es toda la armada catalana, las cuarenta naves, las que se presentan, cuando bien sabemos que algunas quedan junto al rey en Mallorca para luego pasar con él a Barcelona. El cronista castellano relata que los barcos catalanes se refugiaron en el río de Denia, en clara referencia al río Girona, que vierte sus aguas al otro lado del cabo de La Nao. Asimismo refiere la negativa de la marina catalana a combatir a los barcos castellanos y el gran debate que tuvo Pedro I con sus principales consejeros en el Peñón de Ifach acerca de si debían o no contender con las embarcaciones que capitaneaba Bernat de Cabrera, algunos de los cuales defendían el ataque por entenderlo como victoria segura, y otros lo rechazaban, caso del almirante ligur Egidio Boccanegra, que propuso a Pedro I imitar a su homólogo de Aragón dejándole a él enfrentarse a los catalanes mientras el rey se desplazaba hacia Alicante. López de Ayala sugiere que la estrategia de Cabrera era atraer a los castellanos hacia la desembocadura del Girona, un espacio estrecho en el que no podrían maniobrar y desde donde se les podría atacar desde tierra, lo que avalaría la función defensiva de las aguas poco profundas en la

²²¹ Bernat d’Olcinelles satisfizo un total de 1.833 sueldos 6 dineros para el armado de una galera llamada “Sant Antoni” en Sant Feliu de Guíxols ,que tenía la misión de regresar al rey a la península desde Mallorca, hasta donde había navegado “ab nostre estol per foragitar de nostres mars l’estol del rey de Castella”. ACA, C, reg. 1332, f. 132r. (1359, agosto, 31).

²²² ACA, C, reg. 1071, ff. 23v.-24r (1359, junio, 2).

²²³ ACA, C, reg. 903, f. 29v. (1359, junio, 11).

²²⁴ ACA, C, reg. 1402, ff. 160r.-161r. (1359, septiembre, 6).

²²⁵ ACA, C, reg. 1332, f. 175v. (1359, octubre, 30)

²²⁶ Así lo califica, muy acertadamente, Díaz Martín (210).

guerra naval²²⁷ y el conocimiento del mando catalán de la geografía litoral de la Corona. Tras dos días de reuniones con su consejo, Pedro I decidió poner rumbo a Alicante con toda la flota, donde avituallarse y quizá esperar a las galeras catalanas para un enfrentamiento por mar, siempre a juicio del cronista castellano, que nunca se produjo. Después de seis días en Alicante, la armada de Castilla se dirigió a Cartagena, donde el rey hizo tierra a finales de julio para continuar hacia Tordesillas (Díaz Martín, 93 y 210), mientras que la flota zarpó hacia Sevilla quedando licenciada su milicia (Llaguno, 224-227).

Las tropas castellanas se emplearon a fondo en la destrucción de Ibiza e Ifach. El segundo de los lugares quedaría abandonado producto de tal devastación, pese a la licencia concedida por el Ceremonioso a su primo Alfonso, conde de Denia, para derruirlo parcial o totalmente y volverlo a construir con mejoradas defensas (Cabezuelo 1991, 68),²²⁸ lo que no ocurrió, y a un intento de recuperación a principios del siglo XV (García García). No así Ibiza, pese a los destrozos causados por los atacantes. A mediados de agosto, y todavía en las islas, el rey concede a los jurados y prohombres ibicencos 5.000 sueldos para la restauración de ese castillo provenientes de los tribunales de la ciudad de Mallorca.²²⁹ Ese dinero queda dentro de un plan de choque que el Ceremonioso aprueba a propuesta de las autoridades ibicencas. Y es que en esos días de agosto se presentan ante Pedro IV: en Mallorca, dos síndicos de la villa de Ibiza con un texto articulado en forma de capítulos para ser conocido y aprobado por el rey con el fin de activar demográfica y económicamente un espacio totalmente destruido por la guerra. Pere Gall y Antoni Amat, en nombre de la mentada villa, expusieron a Pedro IV las catastróficas consecuencias del asedio castellano a la isla, generando un paisaje de edificaciones demolidas, pérdida de todo el ganado, tala y devastación de los campos, quedando únicamente como imagen “la fas de la terra cremada”. Sólo el castillo permaneció en pie, y no en todos sus flancos, pues en gran parte sus muros fueron abatidos y derruidos por el terrible asedio que conoció, día y noche, “ab gran multitud de gent, ginys e de trebuchs”. Tal destrucción provocó que los habitantes no tuviesen de qué vivir y les condujo a solicitar el amparo de la corona para la reactivación de la isla. Ante ello, y tras considerar que habían cumplido su deber de defensa de la tierra, el rey pasó a analizar y puntualizar la relación petitoria de forma graciosa. Gall y Amat trasladaban, en primer lugar, la necesidad urgente de reparación de los muros del castillo, actuando tanto sobre los caídos como sobre los debilitados; a lo que se dispuso que el gobernador debía ocuparse de tal reparación según costumbre, es decir entre la iglesia tarraconense –arzobispo y pavorde– y la reina. Mandaba entonces que se escribiera a arzobispo, pavorde y reina para que se ocupasen del pago de esa obra, y que en caso contrario él proveería de modo oportuno. Sobre el particular la corona entregaría para la defensa insular 250 libras en atención a los derechos de la reina sobre ella, obtenidas sobre todos los tribunales de Mallorca, disponiendo que el arzobispo tarraconense debería saldar 500 y el pavorde otras 250. En segundo lugar, los síndicos solicitaban que la fortaleza quedase convenientemente avituallada, a lo que el rey accedió prometiendo ocuparse del tema a su regreso a Cataluña. En tercer lugar, demandaban la provisión de la armería castral en cantidad de 300 corazas, 150 capelinas, 300 gorgueras, 150 yelmos, 10.000 pasadores, así como de cereal –“forment”–, en mayor cantidad de la que había. El rey dispuso al respecto que se analizase aquello que arzobispo y pavorde acostumbraban tener en la fortaleza y de resultar insuficiente lo incrementasen, quedando él como garante. Dejó, además, al gobernador encargado de organizar a la tropa, en el sentido de que aquellos que “poran haver” coraza, capelina y ballesta las tuvieran, y los que no tuvieran capelina, “croch”

²²⁷ Esta misma maniobra la realizaría la marina catalana poco tiempo después, en la primavera de 1364, para zafarse de la superioridad naval de Castilla, aunque ahora se hiciese en la desembocadura del Júcar (Suárez Fernández, 90; Aznar, 180).

²²⁸ ACA, C, reg. 903, f. 144v. (1359, noviembre 13).

²²⁹ ACA, C, reg. 1165, f. 99v. (1359, agosto, 16).

y ballesta, y los que no lanza “e pavés”. Demandaban, asimismo, los procuradores ibicencos que se instalasen en el castillo tres trabucos de dos cajas, diez ballestas “de torn” y cuatro de “tro”, así como 1.000 pasadores de ballesta “de torn” por entenderlo muy necesario. Sobre ello el Ceremonioso determinó que las 1.000 libras que recibirían darían para todo, así como que si lo necesitasen se les proveería. También pedían que se permitiese a los jurados de la isla, de entenderlo necesario, realizar ciertas adecuaciones urbanísticas, como derribar muros en la zona del arrabal para mejorar esas defensas, construir un lienzo mural interior y que el muro del castillo quedase separado de las viviendas del arrabal; a lo que el rey accedió previo conocimiento del gobernador. En sexto lugar pedían que en caso de que el rey de Castilla armase otra flota se pusiesen en el castillo 200 hombres, entre ballesteros y otros, a costa de las arcas de la corona. El rey sobre el particular advirtió que de producirse ese hecho ya se analizaría la conveniencia. Los mentados síndicos solicitaron una dispensa en la ayuda económica que prestaba la isla, junto con Mallorca, de los 300 hombres a caballo aportados por el reino insular. El rey, a sabiendas de que no podía aminorar sus defensas en el frente peninsular, refirió sobre el particular que hablaría con los mallorquines y menorquines para que los ibicencos pudieran soportar su colaboración, sin comprometerse a más. Solicitaron asimismo quedar francos por la siguiente década de una serie de imposiciones fiscales, que el rey les redujo a los cuatro años siguientes. En el capítulo noveno demandaban licencia para importar de cualesquiera lugares de la Corona alimentos, animales, armas y todo lo necesario para la isla; que les fue concedido. También quedar esos habitantes dispensados durante cinco años del pago de sus deudas con foráneos, que Pedro IV aceptó aunque sólo por tres. Con el fin de activar a la comunidad, solicitaron al rey la instalación en la isla de dos “tapiadors”, un “cuyrater” así como de un pocero; el rey lo entendió necesario y les apuntó que mandaría al gobernador de Mallorca que se ocupase de ello. En la duodécima entrada solicitaban al rey una revisión de los censos a que estaban sujetos, teniendo en cuenta la destrucción a que se habían visto sometidos; a lo que les respondió que “honestament” no se podía comprometer a nada, si bien intentaría que se analizase la cuestión para que redundase en “profit e bé comú”. Demandaron asimismo que los jurados y prohombres de la isla estimasen el canon que los que trabajaban la madera y la teja habían de pagar a los señores del lugar donde las trabajasen; el rey dispuso que el gobernador y los jurados de Ibiza intervendrían en caso de falta de acuerdo entre las partes. Pretendieron que quedase reducido el gravamen de la sal que salía de la isla de un tercio a un diezmo, a lo que se les dijo que no era su competencia sino de aquellos que la explotaban –arzobispo, pavorde y reina–, pero que trataría con ellos para intentar aminorar la tasa. Pidieron al rey que les entregase a un castellano que había en la fortaleza, de nombre Hugo Gonsalbis, para con el “fer lur volentat”. También que en determinadas cuestiones judiciales no hubiesen de desplazarse hasta la vecina Mallorca, lo que el rey les concedió durante cinco años. Reclamaban igualmente a Pedro IV la presencia en la isla de animales, por la vía de la importación, a lo que se comprometió. Finalmente el rey dispuso que le acompañase un hombre de Ibiza “en terra ferma” para que conociese del compromiso real con la ejecución de lo concedido, dado que en las islas no se podía proveer.²³⁰ Por aquellos días, cuando su estancia en el archipiélago balear tocaba a su fin tras dos meses, Pedro IV: decretó un conjunto de obras de carácter defensivo en la isla de Menorca²³¹ y premió a Guillem de Llagostera, caballero, con 10.000 sueldos insulares por su implicación en la defensa numantina del castillo y villa de Ibiza.²³²

Un mes después de la concesión graciosa a los ibicencos, seguramente tras dudas por alguna de las partes al respecto de cómo se había de sustanciar la ayuda económica, el rey mantenía la opinión que junto con el arzobispo y el prepósito de Tarragona se procedería

²³⁰ ACA, C, reg. 1165, ff. 99v.-102r. (1359, agosto, 13).

²³¹ ACA, C, reg. 1161, ff. 140r.-141r. (1359, agosto, 22).

²³² ACA, C, reg. 1166, ff. 137v.-138r. (1359, agosto, 25).

mancomunadamente a la restauración y conservación de lugar y castillo. La cantidad que se barajaba era de 20.000 sueldos mallorquines, de la que la corona contribuiría con la cuarta parte en atención a que su esposa Leonor percibía los derechos regios del lugar, el arzobispo tarraconense la mitad y los restantes cinco mil sueldos el preposito, habida cuenta de que el primero de los clérigos recibía “in et reditibus dicti loci et insularum de Eviça frumentaria medietatem”, quedando la otra mitad para el preposito y la monarquía. Con el firme propósito de que los gastos de la reparación no cayesen sobre las finanzas de los habitantes del lugar, se dispuso que las 250 libras mallorquinas sobre las rentas y derechos de los tribunales de la isla de Mallorca que vertían sobre las arcas de la reina se invirtiesen en la reparación de los muros del castillo ibicenco, quedando el resto de las partes comprometidas a invertir las cuantías consignadas.²³³ De igual modo se aprestó que para la defensa del castillo y lugar de Ibiza se adquiriesen armas, que habían de quedar en la armería castral, por un valor de 765 libras, de las cuales el rey costearía asimismo la cuarta parte de tal cantidad –191 libras 5 sueldos– por quedar vinculadas a él la cuarta parte de esas rentas, entregadas a su esposa la reina Leonor “per cambra sua”, a satisfacer por el tesorero Olcinelles de la Tesorería real.²³⁴

La desaparición de la armada castellana de las aguas del Mediterráneo mediado ese verano hizo que Pedro IV centrase sus esfuerzos en las fronteras terrestres, pero sin olvidar la debilidad del flanco litoral. A últimos de julio todavía se dan órdenes de enrolar chusma y adquirir víveres para las galeras que se armaban en puertos catalanes, así como de alquilar naves, con el objeto de vigilar las aguas del rey de Aragón.²³⁵ Debió llegarle a su memoria el primer fracaso de Guardamar el año anterior y creyó firmemente que los castellanos volverían a atacar por el mar. Centró sus esfuerzos en determinadas poblaciones costeras que tenían sus defensas muy menguadas y cuya pérdida en caso de ataque supondría un serio revés a la estabilidad de sus dominios. Uno de esos lugares era Villajoyosa, vital para la defensa del reino de Valencia desde un punto de vista estratégico litoral. Por ello ordenó a principios de noviembre al gobernador valenciano y a Blasco Fernández de Heredia, mayordomo de la reina Leonor, que reconociesen el lugar evaluando el número de tropa, la provisión de armas y alimentos y las obras necesarias para su defensa, habiendo de trabajar noche y día si menester fuere (Cabezuelo 1991, 65-66).²³⁶ Unas pocas semanas después corrió la especie de que Pedro de Castilla preparaba otra flota con la que damnificar a su homólogo de Aragón. Se dispuso de inmediato a ciudades, villas, lugares y castillos costeros que activaran sus defensas para evitar peligros, haciendo especial énfasis en la fortificación de la ciudad de Valencia.²³⁷

Del ataque marítimo castellano del final de la primavera sólo quedó el miedo al regreso de esos barcos y sobre todo las deudas contraídas en la formación de la flota catalana. Desde el mes de julio se dictan un rosario de órdenes de pago relativas a alquiler de naves, salario de marinería y adquisición de armas, viandas y componentes navales que se prolongan más allá de ese verano,²³⁸ licencias para navegar a algunos de los que se habían implicado en aquella

²³³ ACA, C, reg. 1419, ff. 172r.-v. (1359, septiembre, 19).

²³⁴ ACA, C, reg. 1332, f. 163r. (1359, octubre, 8)

²³⁵ ACA, C, reg. 1332, ff. 113r.-v. (1359, julio, 20); f. 117r. (1359, julio, 29).

²³⁶ ACA, C, reg. 1402, ff. 89r.-v. (1359, noviembre, 8).

²³⁷ ACA, C, reg. 1382, f. 98r. (1359, diciembre, 1).

²³⁸ Cf. como ejemplos: ACA, C, reg. 1332, f. 99r. (1359, julio, 3); f. 106r. (1359, julio, 11); f. 111v (1359, julio, 15); f. 111r. (1352, julio, 19) ; f. 121v. (1359, agosto, 13); f. 122v. (1359, agosto, 14); f. 125r. (1359, agosto, 23); f. 127v. (1359, agosto, 31); f. 131r. (1359, septiembre, 3); 131r.-v. (1359, septiembre, 6); f. 142r. (1359, septiembre, 19); f. 153v. (1359, octubre, 3); ff. 157r.-v. (1359, octubre, 6); f. 171r. (1359, octubre, 23); reg. 903, f. 63r. (1359, julio, 27); reg. 1546, f. 3v. (1359, septiembre, 23). Algunas de esas órdenes van dirigidas al *consell* mallorquín para saldar el cereal hasta allí trasladado por distintos mercaderes como provisión de la ciudad e isla, previo al ataque castellano. ACA, C, reg. 1166, ff. 139r.-v. (1359, agosto, 23).

campaña²³⁹ pese a las restricciones de navegación con ánimo de evitar ataques de enemigos y pérdida de mercancías,²⁴⁰ junto al reconocimiento a los servicios prestados por personajes de prestigio que habían participado en esa expedición naval, caso del vicealmirante Guillem Morey²⁴¹, del reformador balear Centelles²⁴² o de Bernat de Cabrera, conde de Osona.²⁴³ Aunque también de apremios para saldar la deuda con el cambista Desvilar. La nobleza laica catalana y las universidades del Principado son instadas a entregar la parte correspondiente a su ayuda directamente al banquero barcelonés, al igual que los procuradores reales del Rosellón y la Cerdeña.²⁴⁴ El rey se ve incluso obligado a enajenar parte del real patrimonio para asegurar la deuda a Desvilar, como es el caso del mero imperio de Castelladral.²⁴⁵ Sin embargo, mucho debió ser el agradecimiento de Pedro IV al cambista, a quien seguiría recurriendo para tal fin,²⁴⁶ pues más allá de la devolución del préstamo, con su correspondiente interés, a mediados de agosto le concede 3.000 sueldos por los servicios prestados a la monarquía y la celeridad de los mismos.²⁴⁷ Dos años después, Arnau Porcell, de la casa del rey, certificó las cuentas de Huguet de Cardona en cuanto responsable de los gastos del armado de la flota mandada construir por el rey de Aragón desde las atarazanas de Barcelona. Ajustó un gasto en material y jornales de 25.325 libras, 6 sueldos 9 dineros barceloneses; de modo que frente a las 25.443 libras, 3 sueldos 3 dineros de la misma moneda recibidos del tesorero Olcinelles, hubo de devolver al Tesoro 117 libras, 16 sueldos 8 dineros.²⁴⁸

En octubre Pedro IV dispone que cada fuego de lugares correspondientes a la iglesia en el reino de Valencia pagase cuatro sueldos en ayuda de los gastos realizados en el mantenimiento de las armadas reales y de las fronteras de la Corona.²⁴⁹ En ese tiempo el rey manda se castigase a todos aquellos hombres que tras la invocación del *Princeps namque* en Cataluña, teniendo la obligación de acudir a la defensa de la tierra, o no fueron o huyeron antes de ser licenciados.²⁵⁰

A la vuelta del nuevo año los informes sobre un ataque marítimo castellano seguían cobrando fuerza. A esas alturas los espías de Pedro IV le alertaban acerca de la preparación de una flota enemiga que había de actuar sobre las Baleares, “per tal com per terra no vol combatre” entendía el rey de Aragón. Se mandó al gobernador de Menorca fortalecer los muros de Ciutadella, derruir las viviendas cercanas a la muralla, así como reconocer todos los castillos y lugares de la isla para fortificarlos y avituallarlos con armas y viandas, “e fets

²³⁹ ACA, C, reg. 1161, f. 148r. (1359, agosto, 8); f. 155v. (1359, agosto, 16) y ff. 139r.-v. (1359, agosto, 23).

²⁴⁰ Inhibiciones absolutamente normales en tiempo de guerra, que requerían de la conveniente licencia para navegar. Cf. Hug Palou, Maria Teresa Ferrer i Mallol (1999), Pinuccia Franca Simbula (2000) y Anna Unali (30).

²⁴¹ ACA, C, reg. 1332, ff. 159v. (1359, octubre, 7). Hombre de notables conocimientos marinos que había intervenido en la interpretación de las ordenanzas reales sobre la navegación en 1357 (Ferrer i Mallol 1999, 122).

²⁴² ACA, C, reg. 1332, ff. 173v. (1359, octubre, 30).

²⁴³ ACA, C, reg. 1546, f. 5r. (1359, septiembre, 24).

²⁴⁴ ACA, C, reg. 1332, ff. 99v.-100r. (1359, julio, 2); ff. 105r.-v. (1359, julio, 3); ff. 107r.-v. (1359, julio, 12); ff. 121v.-122r. (1359, agosto, 14); f. 152r. (1359, septiembre, 24).

²⁴⁵ ACA, C, reg. 1332, ff. 114r.-v. (1359, julio, 18).

²⁴⁶ A principios de septiembre hace entrega al rey en concepto de tal la cantidad de 120.000 sueldos barceloneses. ACA, C, reg. 1332, ff. 138v.-140v. (1359, septiembre, 5). Mientras que un mes después Pedro IV le hace un doble reconocimiento de deuda de 40.000 y 30.000 sueldos barceloneses respectivamente a satisfacer en Barcelona a lo largo de los siguientes cuatro meses. ACA, C, reg. 1332, ff. 164v.-169v. (1359, octubre, 7).

²⁴⁷ “In aliqualem remuneracionem serviciorum nobis prompter prestitorum”. ACA, C, reg. 1332, f. 122r. (1359, agosto, 14).

²⁴⁸ ACA, RP, MR, 2296, ff. 111r.-112v. (1361, julio, 25)

²⁴⁹ ACA, C, reg. 1382, ff. 67v.-68r. (1359, octubre, 2).

²⁵⁰ ACA, C, reg. 1382, ff. 89v.-90r. (1359, noviembre, 12). En razón del tenor del *usatge* (Valls i Taberner, 90-91).

reblar les aygues en los lochs on vos pensets que'l dit rey o son estol poguessen levar aygua"²⁵¹, lo que nos apunta a que las órdenes dictadas en agosto anterior para tal fin o se habían ignorado o no habían iniciado a esas alturas. Idénticas disposiciones recibió el gobernador de Ibiza, que seis meses antes había sido atacada y desolada por los castellanos, señalándole que procediese fundamentalmente sobre castillo y población, derruyendo las casas próximas a los muros, dado que no contaba con dinero para organizar otra armada que pudiera socorrerlos, más allá de que esperaba un ataque por las fronteras aragonesas para contrarrestar la pérdida de Tarazona²⁵²

Desaparecida la flota catalana del Mediterráneo al tiempo que la castellana, lo que sí quedó fue un conjunto de naves y patrones, algunos de los cuales habían formado parte de la armada real en la campaña de Mallorca, de indudable notoriedad social y política en algún caso –el mentado Bernat de Cabrera como capitán de diez galeras–, que obtuvieron licencia “pro intrando cursum et dampnificando nostros publicos inimicos”, garantizando con su presencia una constante vigilancia del área de influencia marítima catalana.²⁵³ Desapareció la flota, sí, pero quedó el miedo a que volviera a aparecer. Y es que si algo demostró Castilla en esa campaña es que su marina de guerra terminaría superando a la catalana (Suárez Fernández, 59) y que su músculo económico era mucho mayor que el de la Corona de Aragón. Vistas así las cosas, quizá el fracaso naval castellano de 1359 tenga que ser analizado desde otra perspectiva y cobren sentido las palabras de Luis Suárez Fernández (64), recogidas por otros historiadores, al referir que tal hecho, más allá del fracaso militar, bien pudiese contemplarse como “una demostración de madurez”; tanto como el poder naval catalán. La altiva presencia de la armada de Castilla, con su rey a la cabeza, transitando de Sur a Norte, y viceversa, todo el litoral valenciano hasta Barcelona, discordaba de la débil y dispersa flota del Ceremonioso tanto como la desorganización defensiva de su dominio litoral. Es así que cuando en el verano de 1365 el rumor a un nuevo ataque naval alcanza categoría de firme creencia, luego falsa, Cataluña entera se lance a la defensa activa de su costa, tras nueva invocación del *usatge Princeps namque*, más allá de que meses antes las Cortes del Principado reunidas en Tortosa acordaran dar al rey, en palabras de M. Sánchez, “el mayor donativo nunca otorgado en asamblea a lo largo del siglo XIV: 650.000 l. durante dos años”, a emplear mayoritariamente “en la construcción de una flota capaz de enfrentarse a la castellana”, mencionando expresamente alguno de sus capítulos que el objetivo de tales barcos era el de alejar a Castilla de las costas de la Corona y específicamente evitar un nuevo ataque a Barcelona (Sánchez Martínez 2002, en concreto 277-278 y nota 13).

²⁵¹ ACA, C, reg. 1382, ff. 107v.-108r. (1360, enero, 28).

²⁵² ACA, C, reg. 1382, ff. 108r.-v. (1360, enero, 28).

²⁵³ Como ejemplos, referido a Cabrera o a Huguet de Lança, ACA, C, reg. 1546, f. 5v. (1360, octubre, 7-8). En otros casos a determinados patrones se les permuta su nave por otra, quizá en mejores condiciones. Así les sucede a Roger Sentelement y Pere Eymeric, que patroneaban una galera armada en Castell de Cállor y a quienes el rey ofrece la nave Santa Benedicta, ubicada en las atarazanas de Barcelona, con armas y provisiones, a cambio de la que patroneaban. ACA, C, reg. 1546, f. 5r. (1359, octubre, 3). Cf. sobre la cuestión Pinuccia Franca Simbula (1993).

Obras citadas

- Alomar, A. I. *L'armament i la defensa a la Mallorca medieval*. Palma: Institut d'Estudis Baleàrics, 1995.
- Aznar, E. "La guerra naval en Castilla durante la baja Edad Media." *En la España Medieval* 32 (2009): 167-192.
- Balard, M. "Biscotto, vino e... topi: dalla vita di bordo nel Mediterraneo medievale." En *L'uomo e il mare nella civiltà occidentale: da Ulisse a Cristoforo Colombo*. Génova: Società Ligure di Storia Patria, 1993. 241-254
- Baydal, V. "*Haüt diligent col·loqui e tractat*. Les negociacions per a l'organització d'una armada valenciana contra els genovesos en 1332." En M. Sánchez Martínez, A. Gómez Rabal, R. Salicrú & P. Verdés eds. *A l'entorn de la Barcelona medieval. Estudis dedicats a la doctora Josefina Mutgé i Vives*. Barcelona: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2013.
- Bello, J. M. & A. Martín. *Las atarazanas de Sevilla a finales de la Edad Media*. Murcia: Universidad de Murcia, 2012.
- Bellot, P. *Anales de Orihuela*. Murcia: Real Academia Alfonso X el Sabio, 2001.
- Cabezuelo, J. V. *La guerra de los dos Pedros en las tierras alicantinas*. Alicante: Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1991.
- . "Cristiano de Alá, renegado de Cristo. El caso de Abdalla, *fill d'En Domingo Vallés*. Un valenciano al servicio del Islam." *Sharq al-Andalus* 13 (1996): 27-46.
- . *La Curia de la Procuración. Estructura de una magistratura medieval valenciana*. Alicante: Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1998.
- . "Diplomacia y guerra en el Mediterráneo medieval. La liga véneto-aragonesa contra Génova de 1351." *Anuario de Estudios Medievales* 36/1 (2006): 253-294.
- . "*Sanus a mente et corpore existens*. El testamento del infante Juan de Aragón (circa 1335-1358)." En J. Mutgé, R. Salicrú & C. Vela eds. *La corona catalanoaragonesa, l'Islam i el mon mediterrani. Estudis d'història medieval en homenatge a la doctora Maria Teresa Ferrer i Mallol*. Barcelona: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2013.
- . "Resolución del conflicto entre Pedro IV y el infante Fernando. Los acuerdos de Albarracín de 1357." *Anuario de Historia del Derecho Español* 83 (2013): 733-774.
- . "Armamento de galeras en las atarazanas de Barcelona para la campaña naval de 1359." En *Tripulacions i vaixells a la Mediterànea medieval: fonts i perspectives comparades des de la La Corona d'Aragó*. Seminario Internacional celebrado en Barcelona los días 25 y 26 de septiembre de 2014. En prensa.
- Calderón, J. M. "La intervención de los marinos cántabros y vascos en la campaña naval de 1430 y los intentos por extender la jurisdicción del Almirantazgo de Castilla a los puertos del norte peninsular." *Itsas Memoria. Revista de estudios Marítimos del País Vasco* 5 (2006): 53-67.
- Calderón, J. M. & F. J. Díaz González. "Los almirantes del 'Siglo de Oro' de la marina castellana medieval." *En la España Medieval* 24 (2001): 311-364.
- . "Una familia genovesa al servicio de los reyes de Castilla. Egidio y Ambrosio Bocanegra, almirantes de Castilla." En *Poder y sociedad en la baja Edad Media hispánica. Estudios en homenaje al profesor Luis Vicente Díaz Martín*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 2002. Vol. 1: 81-100.
- Calvini, N. *Balestre e balestrieri medioevali in Liguria*. Sanremo: Casabianca, 1982.
- Capmany, A. de. *Ordenanzas de las armadas navales de la Corona de Aragón, aprobadas por el rey D. Pedro IV. Año MCCCCLIV. Van acompañadas de varios edictos y reglamentos promulgados por el mismo rey sobre el apresto y alistamiento de*

- Armamentos Reales y de particulares, sobre las facultades del almirante, y otros puntos relativos á la navegación mercantil en tiempos de guerra.* Madrid: Imprenta Real, 1787.
- . *Memorias históricas sobre la marina, comercio y artes de la antigua ciudad de Barcelona.* Barcelona: Cámara Oficial de Comercio y Navegación, 1961. Vol. 1.
- Casas, J. M. "Galeres catalanes tres-centistes. Enrolaments de llurs tripulacions." *Cuadernos de Historia Económica de Cataluña VIII* (1972): 9-95.
- Cifuentes, L. "La medicina medieval en els viatges per mar." *Mot, so, razo* 3 (2004): 35-44.
- Cómez, R. "Notas sobre las atarazanas de Sevilla." *Archivo Hispalense* 254 (2000): 165-177.
- Díaz Martín, L. V. *Pedro I, 1350-1369.* Palencia: Trea, 1995.
- Estrada, A. *La drassana reial de Barcelona a l'edat mitjana. Organització institucional i construcció naval a la Corona d'Aragó.* Barcelona: Museu Marítim, 2004.
- Fernández-Armesto, F. "La guerra naval después de la era vikinga." En M. Keen ed., *Historia de la guerra en la Edad Media.* Madrid: A. Machado Libros, 2005.
- Ferrer i Mallol, M. T. "La Batllia General de la part del regne de València dellà Xixona." *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval* 6 (1987): 279-309.
- . "La frontera meridional valenciana durant la guerra amb Castella dita dels dos Peres." En *Pere el Cerimoniós i la seva època. Anuario de Estudios Medievales.* Barcelona: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1989.
- . *Organització i defensa d'un territori fronterer. La Governació d'Oriola en el segle XIV.* Barcelona: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990.
- . "El sacramental: una milícia camperola dirigida per Barcelona." *Barcelona Quaderns d'Història* 1 (1995): 61-70
- . "Jurisdicció i control de la navegació a la ribera i mar de Barcelona." *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval* 12 (1999): 113-133.
- . "Los corsarios castellanos y la campaña de Pero Niño en el Mediterráneo (1404). Documentos sobre *El Victorial.*" En *Corsarios castellanos y vascos en el Mediterráneo medieval.* Barcelona: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2000. 9-98.
- . "Pedro de Larraondo, un corsario vizcaíno en el Mediterráneo Oriental." En *Corsarios castellanos y vascos en el Mediterráneo medieval.* Barcelona: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2000. 246-265.
- . "La organización militar en Cataluña en la Edad Media." *Revista de Historia Militar XLV* (2001): 119-222.
- Foerster, F. "La táctica de combate de las flotas catalano-aragonesas del siglo XIII, según describe Ramon Muntaner (1265-1315)." *Revista de Historia Naval* 16 (1987): 23-36.
- Galbis, M. C. "Las atarazanas de Sevilla." *Archivo Hispalense* 108 (1961): 155-184.
- Gallofré, R. & J. Trenchs. "Almirantes y vicealmirantes de la Corona de Aragón." En *Miscel·lània de Textos Medievales.* Barcelona: Institució Milà i Fontanals, 1989. 117-194.
- Galoppini, L. "Commercio di carne salata e lardo dalla Sardegna durante il Trecento." En *Dal mondo antico all'età contemporanea. Stidi in onore di Manlio Brigaglia offerti dal dipartimento de Storia dell'Università di Sassari.* Roma: Carocci Editore, 2001. 309-324.
- García Fitz, F. "La composición de los ejércitos medievales." En B. Casado & J. I. de la Iglesia eds. *La guerra en la Edad Media. XVII Semana de Estudios Medievales (Nájera, 2006).* Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2007. 85-146.
- . "Tecnología, literatura técnica y diseño de máquinas de guerra durante la baja Edad Media occidental: el *Thexaurus regis Franciae acquisitionibus Terrae Sanctae* de Guido da Vigevano." *Anuario de Estudios Medievales* 41/2 (2011): 819-864.

- Garcia Garcia, F. “Els símptomes d’una recuperació econòmica: la repoblació d’Ifac (1418).” *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval* 4-5 (1986): 167-173.
- Garcia Sanz, A. *Galeres mercants catalanes dels segles XIV i XV*. Barcelona: Pagès, 1994.
- Giunta, F. *Aragoneses y catalanes en el Mediterráneo*. Barcelona: Ariel, 1989.
- Gutiérrez de Velasco, A. “La contraofensiva aragonesa en la guerra de los dos Pedros. Actitud militar y diplomática de Pedro IV el Ceremonioso (años 1358- a 1362).” *Cuadernos de Historia Jerónimo de Zurita* 14-15 (1962): 7-30
- Hillgarth, J. N. “La personalitat política i cultural de Pere III a través de la seva crònica”. *Llengua & Literatura* 5 (1992-1993): 7-102.
- Hinojosa, José. “Las salinas del mediodía alicantino a fines de la Edad Media.” *Investigaciones Geográficas* 11 (1993): 279-292.
- . “Comercio de sal en El Cap de Cerver (Orihuela) en la baja Edad Media.” *Investigaciones Geográficas* 14 (1995): 191-204.
- . “Guardamar: un castillo en ruinas a fines de la Edad Media.” *Castells* 6 (1996): 19-22.
- Hoopper, N. & M. Bennett. *Atlas ilustrado La guerra en la Edad Media, 768-1492*. Madrid: Akal, 2001.
- Kagay, D. J. “*Princeps namque*: Defense of the Crown and the Birth of the Catalan State.” *Mediterranean Studies* 8 (1999): 55-87.
- . “The defense of the Crown of Aragon during the War of Two Pedros (1356-1366).” En L. J. A. Villalon & D. J. Kagay eds. *The Hundred Years War (Part II). Different Vistas*. Leiden: Brill, 2008. 185-211.
- Lafuente, M. *Dos Coronas en guerra. Aragón y Castilla (1356-1366)*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 2012.
- Llaguno, E. ed. “Crónica de D. Pedro.” En *Crónicas de los Reyes de Castilla D. Pedro, D. Enrique, D. Juan I, D. Enrique III*. Madrid: Sancha, 1779-1793. 3 vols.
- Melero, M. J. “La evolución y empleo del armamento a bordo de los buques entre los siglos XIV al XIX.” *Militaria: revista de cultura militar* 5 (1993): 45-66.
- Mutgé, J. “La jurisdicción real inferior en Barcelona durante el reinado de Alfonso el Benigno (1327-1336). Sus representantes.” En M. I. del Val & P. Martínez Sopena eds. *Castilla y el mundo feudal. Homenaje al Profesor Julio Valdeón*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 2009. Vol. II: 367-380.
- Orsi, M. “Les dotacions dels vaixells de la armada de 1354. Motivacions, context social i costos humans.” *Drassana* 15 (2007): 54-73.
- . “Estrategia, operaciones y logística en un conflicto mediterráneo. La revuelta del juez de Arborea y la ‘armada e viatge’ de Pedro el Ceremonioso a Cerdeña (1353-1354).” *Anuario de Estudios Medievales* 38/2 (2008): 921-968.
- . “*Vaguerosos e malendrins y ballesters bons e bé atreçats*. Notas sobre la infantería de Pedro el Ceremonioso en una armada real a Cerdeña (1354).” En *IV Simposio Internacional de Jóvenes Medievalistas*. Murcia: Universidad de Murcia, 2009. 187-202.
- Palou, H. “La regulació de la navegació comercial per mar en temps de guerra. L’ordinació de Pere III de 1356.” *Anuario de Estudios Medievales* 29 (1999): 775-801.
- Riera, A. “La construcció naval a Catalunya a les vespres dels grans descobriments geogràfics (1350-1450).” *Revista d’Història Medieval* 3 (1992): 55-78.
- Sabaté, F. “El veguer a Catalunya. Anàlisi del funcionament de la jurisdicció reial al segle XIV.” *Butlletí de la Societat Catalana d’Estudis Històrics* VI (1995): 147-159.
- . “L’augment de l’exigència fiscal en els municipis catalans al segle XIV: elements de pressió i de resposta”. En M. Sánchez Martínez, A. Furió & P. Bertran eds. *Col·loqui Corona, municipis i fiscalitat a la baixa Edat Mitjana. Actes*. Lleida: Institut d’Estudis Ilerdencs, 1997. 423-466.

- . “Església, religió i poder a l’edat mitjana.” En *Església, societat i poder a les terres de parla catalana*. Valls: Coordinadora de Centres d’Estudis de Parla Catalana/Institut Ramon Muntaner/Universitat de Vic/Cossetània Edicions, 2005. 17-54.
- Sáiz, J. “Los ejércitos del rey en la Corona de Aragón (Siglos XIV-XV).” En J. Á. Sesma ed. *La Corona de Aragón en el centro de su historia, 1208-1458. La monarquía aragonesa y los reinos de la Corona*. Zaragoza: Gobierno de Aragón. 99-130.
- Salas, F. J. *Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia*. Madrid: Imprenta de T. Fortanet, 1868.
- Salicrú, R. “Notícies de genovesos al regne de Múrcia al tombant del segle XIII.” *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval* 11 (1997): 479-491.
- Sánchez Martínez, M. *El naixement de la fiscalitat d’Estat a Catalunya (segles XII-XIV)*. Girona: Eumo, 1995.
- . “La convocatoria del *usatge Princeps namque* en 1368 y sus repercusiones en la ciudad de Barcelona.” *Barcelona Quaderns d’Història* 4 (2001): 79-107.
- . “Un episodio de la guerra de los dos Pedros: la defensa costera de Cataluña en el verano de 1365.” En *Poder y sociedad en la baja Edad Media hispánica. Estudios en homenaje al profesor Luis Vicente Díaz Martín*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 2002. Vol. I: 273-288.
- . “Defensar lo Principat de Catalunya en la segunda mitad del siglo XIV: de la prestación militar al impuesto.” En *Pagar al rey en la Corona de Aragón durante el siglo XIV*. Barcelona: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2003. 171-211.
- Settia, A. A. “I mezzi della guerra. Balestre, pavesi e lance lunghe: la specializzazione delle fanterie comunali nel secolo XIII.” En *Pace e guerra nel basso medioevo. Atti del XL convegno storico internazionale*. Spoleto: Fondazione Centro italiano di studi sull’alto medioevo, 2004. 153-200.
- Simbula, P. F. “Note sull’alimentazione a bordo delle navi del Basso Medioevo.” *Medioevo. Saggi e rassegne* 15 (1990): 21-42.
- . *Corsari e pirati nei mari di Sardegna*. Cagliari: Istituto sui rapporti italo-iberici del Consiglio Nazionale delle Ricerche, 1993. 35-63.
- . “I pericoli del mare: corsari e pirati nel Mediterraneo basso medievale.” En S. Gensini ed., *Viaggiare nel Medioevo*. Pisa: Pacini Editore, 2000. 369-402.
- Soldevila, F. ed. *Les Quatre Grans Cròniques*. Barcelona: Selecta, 1971.
- Soler, L. “El aprovechamiento de los recursos naturales: explotación y producción de la sal en el mediodía valenciano (siglos XIII-XV).” En S. Villar ed. *Sal, agricultura y ganadería: La formación de los paisajes rurales en la Edad Media*. Palma: Vessants, arqueologia i cultura, 2013.
- Suárez Fernández, L. “Castilla, 1350-1406.” En R. Menéndez Pidal ed., *Historia de España*. Madrid: Espasa-Calpe, 1991. Vol. XIV.
- Tasis, R. *La vida del rei En Pere*. Barcelona: Aedos, 1961.
- Unali, A. *Marineros, piratas y corsarios catalanes en la baja Edad Media*. Sevilla: Renacimiento, 2007.
- Valdeón, J. *Pedro I el Cruel y Enrique de Trastámara. ¿La primera guerra civil española?* Madrid: Aguilar, 2002.
- Valls i Taberner, F. *Los Usatges de Barcelona. Estudios, comentarios y edición bilingüe del texto*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1984.
- Zurita, J. de. *Anales de la Corona de Aragón*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1978.